

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2025/2026

INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual se ha elaborado teniendo en cuenta el contexto general del Centro, con especial atención a las peculiaridades sociales, económicas y culturales de nuestros alumnos, así como la distribución de las diferentes especialidades del profesorado que conforman el claustro. Además, esta programación desarrolla aspectos derivados del análisis de las memorias finales del último curso, considerando tanto las situaciones excepcionales vividas como las propuestas planteadas en los distintos órganos de coordinación del Centro. En ella, se establecen una serie de mejoras y objetivos a llevar a cabo, que recogen las acciones a emprender durante el próximo curso escolar.

PLANTEAMIENTO GENERAL DE OBJETIVOS

Los objetivos generales para el presente curso académico se articulan en 10 puntos principales, que a su vez se concretan en distintas acciones:

1. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.

1.1. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA.

1.1.1. GRUPOS DE NUEVA CREACIÓN

- Grupo de 2º del ciclo formativo de grado medio Soldadura y Calderería (turno de mañana).

Para el próximo curso, el centro contará con un total de 132 grupos.

El número de grupos complica cada vez más la organización del centro, ya que estamos prácticamente al límite de nuestra capacidad, especialmente en el turno de mañana. Para poder hacer frente a este número de grupos y garantizar una mejor distribución y atención a los alumnos, resulta imprescindible una inversión significativa destinada a mejorar las instalaciones. Esto incluye la transformación y ampliación de las estructuras de talleres y aulas. Sin estos recursos adicionales, será muy difícil responder adecuadamente a las crecientes demandas de espacio y garantizar unas condiciones óptimas para el desarrollo del aprendizaje.

1.1.2. HORAS DE DEPARTAMENTO

Durante el próximo curso, en cumplimiento de la normativa, la reunión de departamento se celebrará en un horario que permita la asistencia de todo el profesorado. Dado que el centro opera en doble turno, se ha establecido que estas reuniones se programen en el intervalo común de 14:30

a 15:25 horas, con el objetivo de facilitar la participación de todos los docentes. El jefe del departamento convocará las reuniones dentro de este margen para garantizar la asistencia de todos los profesores. Los departamentos se reunirán al menos una vez al mes.

1.1.3. SEGUIMIENTO DE ALUMNOS EN EMPRESA

Nos enfrentamos a un curso complejo y lleno de incertidumbres, ya que debemos asegurar puestos formativos en empresas para todos los alumnos de 1º y 2º. Esta tarea supone un desafío considerable, y tememos que algunas familias profesionales puedan encontrar serias dificultades para garantizar plazas suficientes para todos los estudiantes. Ante esta situación, la labor de los tutores será clave para fortalecer las relaciones con las empresas y asegurar que todos los alumnos puedan completar sus prácticas en condiciones adecuadas.

Todos los tutores que deseen efectuar una visita a la empresa deberán cumplimentar el modelo establecido por Jefatura de Estudios, al menos con 24 horas de antelación. Dado que todos los alumnos de 1º y 2º realizarán prácticas, los tutores tendrán que dedicar parte de su tiempo a fomentar y fortalecer las relaciones con las empresas colaboradoras. Para facilitar esta labor de coordinación, las visitas podrán realizarse en un horario distinto al fijado en su horario regular en el centro, siempre y cuando se pacte previamente con la empresa, garantizando así una mayor flexibilidad en la organización de las visitas.

1.2. CICLOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

- Ciclo de Guía en el medio natural y de tiempo libre.

Este ciclo, por su diseño, presenta unas necesidades muy específicas para poder desarrollar adecuadamente su contenido curricular. Actualmente, la más urgente es la asignación de un presupuesto específico para llevar a cabo los módulos de Técnicas de Equitación de primer curso y Guía Ecuestre de segundo curso, que requieren la contratación de una hípica. Sin este presupuesto oficial, el centro no puede garantizar la contratación de las instalaciones ecuestres necesarias, lo que compromete seriamente el desarrollo de estas formaciones prácticas esenciales para los alumnos.

- Taller de Artes Gráficas.

La implantación en el curso 2021/2022 de dos nuevos ciclos, uno de Grado Básico en Artes Gráficas y otro de Grado Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas, con la incorporación de 2 grupos de 1º el primer año y 2 grupos de 2º el siguiente, ha puesto en evidencia que las instalaciones actuales no son adecuadas para estos nuevos niveles de enseñanza. Es necesaria una remodelación integral del taller para adaptarlo a las necesidades de estos ciclos formativos.

En el curso 2025/2026, seguimos enfrentándonos a las mismas carencias, siendo imprescindible una dotación económica específica para llevar a cabo la remodelación. Esta solicitud ya se realizó en los cursos 2021/2022 y 2022/2023, pero hasta la fecha no hemos obtenido ningún resultado.

- Revisión de instalaciones para accesos a discapacitados

El centro requiere una revisión integral de sus instalaciones para adaptarse a las necesidades de los alumnos con diversidad funcional. Esta adaptación no solo debe contemplar el acceso a los pabellones, sino también a todos los tipos de aulas y talleres, asegurando que cada estudiante pueda participar plenamente en su formación. La inversión y ejecución necesarias para llevar a cabo estas mejoras demandan un significativo presupuesto, que permita realizar las intervenciones adecuadas y garantizar un entorno educativo inclusivo y accesible para todos.

1.3. GUARDIAS

La estructura básica para la realización de las guardias se organiza por departamentos y sala de estudio. Durante todas las horas de clase, habrá un mínimo de dos profesores asignados para cubrir esta función, lo que garantiza una supervisión adecuada. En los casos en que un solo departamento no pueda proporcionar el número necesario de profesores, se procederá a agrupar varios departamentos para alcanzar el mínimo requerido. Esta organización permitirá una mejor distribución de los recursos docentes y facilitará la gestión de incidencias o ausencias de profesorado, asegurando así una adecuada atención a los alumnos en todo momento.

INDICE DE BAREMACIÓN				
Puntuación	1	2	3	4
% del objetivo alcanzado	20 %	40 %	60 %	80 % O +
Reuniones de departamento				
Guardias realizadas				

2. DOTACIÓN AULAS, TALLERES, LABORATORIOS Y GIMNASIOS.

Desde hace varios cursos, hemos venido realizando inversiones para equipar todas las aulas y talleres con medios audiovisuales. Este curso, con dotaciones de la CM se han instalado pantallas digitales en la mayoría de aulas y talleres, en el resto de aulas seguimos instalando medios con los recursos propios del centro.

Además de estos recursos digitales, es necesario una renovación muy importante de las dotaciones de maquinaria y mobiliario, sobre todo en talleres, la mayoría de estas máquinas superan los 30 años de antigüedad, lo que implica un gasto bastante importante en averías y actualizaciones de seguridad.

INDICE DE BAREMACIÓN				
Puntuación	1	2	3	4
% del objetivo alcanzado	20 %	40 %	60 %	80 % O +
Aulas con pantallas interactivas o televisores				

3. REALIZACIÓN DE PROTOCOLOS.

Durante este curso, queremos continuar con la elaboración de protocolos para todas las gestiones y trámites que se realizan en el centro. Nuestro objetivo es avanzar de manera constante, sin prisas pero sin pausas, en la creación de protocolos para las acciones más habituales. Este proceso se

llevará a cabo de forma colaborativa, contando con la participación de la dirección del centro, la CCP, el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar.

Durante el curso pasado creamos un aula virtual donde se da respuesta a las preguntas más frecuentes que se pueden encontrar los profesores del centro, así como la documentación necesaria para todos los procesos del centro. Este año queremos continuar mejorando y ampliando la información que tenemos, así como dar mayor difusión para que sea de uso generalizado por todos los profesores.

INDICE DE BAREMACIÓN				
Puntuación	1	2	3	4
% del objetivo alcanzado	20 %	40 %	60 %	80 % O +
Están en el aula virtual los documentos necesarios				

4. MEDIDAS DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN LA COMUNIDAD ESCOLAR.

Uno de los pilares fundamentales para la mejora de la convivencia en nuestro centro es el Plan de Acción Tutorial, un documento clave que debe ser desarrollado por el Orientador del Centro. Gracias a que los centros específicos de Formación Profesional ya disponemos de orientador, esperamos que esta figura sea un elemento clave en la mejora del Plan de Convivencia, aportando herramientas y estrategias eficaces para la gestión de la vida diaria en el centro.

Es importante señalar que la complejidad de nuestro centro implica que el nuevo orientador necesite tiempo para adaptarse y familiarizarse con nuestro contexto, lo cual es esencial para que pueda contribuir de manera significativa al diseño y actualización del Plan de Convivencia. A pesar de este periodo de adaptación, confiamos en que su labor será crucial, no solo para mejorar la convivencia, sino también para orientar a los tutores en la gestión de los problemas cotidianos que surgen en el aula.

En nuestro centro, el nivel educativo con mayor conflictividad es la Formación Profesional Básica, donde la acción tutorial resulta absolutamente fundamental. Por esta razón, vamos a concentrar gran parte de nuestros esfuerzos en las tutorías de este nivel educativo, dotando a los tutores de las herramientas necesarias para afrontar los retos que presenta este alumnado. Creemos que un enfoque preventivo y cercano puede reducir considerablemente los conflictos y mejorar el clima del aula.

Sin embargo, uno de los principales desafíos que enfrentamos en este proceso es la falta de estabilidad del orientador, ya que su puesto es interino y cambia cada año. Esta rotación supone un obstáculo para la continuidad y consolidación de los proyectos, ya que no podemos estructurar un trabajo sólido de un curso al siguiente en un centro con las dimensiones y complejidad del nuestro.

Otro factor crucial para la mejora de la convivencia es la Atención a la Diversidad. El alumnado de nuestro centro es muy diverso, tanto en términos funcionales como culturales, lo que requiere una atención personalizada y ajustada a las necesidades individuales de cada estudiante. Nuestro objetivo es garantizar la plena participación de todo el alumnado y su óptimo desarrollo académico y personal, teniendo en cuenta las diferencias individuales, especialmente aquellas derivadas de necesidades específicas de apoyo educativo.

En este sentido, será fundamental la participación y el asesoramiento continuo del Departamento de Orientación, que colaborará estrechamente con el equipo docente para asegurar que las intervenciones sean inclusivas y adaptadas a la realidad de cada estudiante. Solo así podremos ofrecer una educación de calidad que favorezca tanto la convivencia como el desarrollo integral de todo nuestro alumnado.

INDICE DE BAREMACIÓN				
Puntuación	1	2	3	4
% del objetivo alcanzado	20 %	40 %	60 %	80 % O +
Se han atendido y/o abierto protocolos a los alumnos NEE				

5. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS.

Los principios fundamentales que se han seguido al elaborar los horarios han sido la adaptación de los recursos humanos y materiales del Centro a las características de nuestra oferta educativa, así como la optimización de un entorno de trabajo adecuado.

Para la elaboración de los horarios, se han seguido los siguientes criterios:

- Prioridad en la elección de turno.
- Módulos de doble adscripción: Los departamentos propondrán al director del centro la adscripción de los módulos a una especialidad específica, dentro de las áreas de competencia didáctica de cada uno.
- Adecuación de competencias: Se tendrá en cuenta la competencia académica de cada profesor para la asignación de módulos o asignaturas que impartirá.
- Permanencia del tutor: Se intentará asignar las materias de manera que el tutor esté el mayor tiempo posible con sus alumnos.
- Distribución de materias: Se procurará que las materias se impartan preferentemente en días alternos para favorecer la continuidad del aprendizaje.
- Agrupación de horas en jornadas parciales: Se buscará que los profesores con jornadas parciales tengan sus horas concentradas en un número de días acorde con la parcialidad de su jornada.
- Cumplimiento de tiempos: Se garantizará que, según la normativa de distribución horaria, se respeten los tiempos asignados a cada área, evitando desajustes.
- Complementación de horarios: Los horarios de los profesores se complementarán con guardias, sala de estudio y otras actividades aprobadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, asegurando un mínimo de cuatro actividades diarias por profesor.

- Horario compartido: En el caso de profesores con horario compartido, se procurará que, cuando tengan clase por la mañana, no tengan por la tarde o que el número de días con horario partido sea el mínimo posible.
- Apoyo a los niveles educativos: Se priorizará el apoyo a los profesores de ciclos formativos de grado básico como nivel preferente, seguido por los ciclos de grado medio y, en último lugar, los ciclos de grado superior, siempre velando por la seguridad del alumnado. Estos apoyos se organizarán con las horas sobrantes disponibles en los departamentos.
- Unir las horas dedicadas a la Formación en Centros de Trabajo, con el fin de facilitar las visitas a las empresas.
- Los profesores a jornada completa no tendrán menos de 19 periodos lectivos, excepto los Jefes de Departamento que podrán ir a 18.
- Los profesores a jornada completa en ningún caso podrán tener más de 21 periodo lectivo.
- Las tutorías serán asignadas por el director del centro a propuesta de Jefatura de Estudios.

Plan de actuación para los profesores que se acojan a la reducción para mayores de 55 años.

Los profesores que soliciten dicha reducción horaria en su periodo lectivo lo complementarán con la realización de actividades de guardia en el aula de estudio.

INDICE DE BAREMACIÓN				
Puntuación	4	3	2	1
% del objetivo alcanzado	-20 %	40 %	60 %	80 % O +
Quejas de los profesores por incumplimiento de los criterios de cumplimentación de horarios				

6. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

La nueva Formación Profesional incorpora un enfoque dual con dos modalidades: general e intensiva, en función del tiempo que el alumno pase formándose en la empresa y los resultados de aprendizaje asumidos por esta. Los estudiantes en prácticas cotizan a la Seguridad Social durante el periodo de formación en la empresa, un coste que no repercutirá económicamente en las empresas, lo que supuestamente facilita la integración de los estudiantes en el entorno laboral.

De cara al curso actual, todos los ciclos de Grado Medio y Grado Superior incluirán en su parte troncal nuevos módulos diseñados específicamente para cada oferta formativa, y alineados con los aspectos clave de la economía actual. Estos módulos ya forman parte del currículo oficial, tras la aprobación del Real Decreto de Ordenación del sistema educativo de Formación Profesional.

Entre los nuevos módulos destacan:

- Digitalización aplicada al sistema productivo
- Sostenibilidad adaptada al sistema productivo

- Inglés técnico
- Itinerario personal para la empleabilidad I y II, que sustituye a los módulos anteriores de Formación y Orientación Laboral (FOL) y Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE). Este nuevo módulo abarca competencias esenciales como habilidades sociales, emprendimiento, derechos laborales, y las llamadas "habilidades para la empleabilidad", tales como la gestión del tiempo, creatividad y capacidad de adaptación, cada vez más valoradas en los procesos de selección empresarial.

Una novedad en el sistema es la incorporación de materias optativas en la Formación Profesional.

Además, se incorpora el Proyecto Intermodular en los ciclos de Grado Básico, Medio y Superior. Este proyecto propone un trabajo por retos en el aula, simulado a partir de situaciones reales del sistema productivo, con el fin de que el alumnado aplique de manera práctica los conocimientos adquiridos en un contexto profesional.

Como resultado de estas innovaciones, todos los departamentos del centro se han puesto en marcha para reelaborar las programaciones didácticas de los módulos, adaptándolas a los nuevos contenidos y enfoques establecidos en el currículo actualizado.

Otros de los aspectos que se debe revisar en todas las programaciones son los referidos a los criterios de evaluación y calificación. En relación con la nueva Formación Profesional, se han establecido directrices claras sobre cómo debe realizarse la evaluación a partir de ahora:

1. Evaluación objetiva y continua: Se garantiza el derecho del alumnado a una evaluación objetiva, basada en el esfuerzo, rendimiento y adquisición de los aprendizajes. Esta evaluación es continua y diferenciada según los módulos profesionales y sus correspondientes resultados de aprendizaje, adaptándose a las necesidades individuales de cada estudiante. Este enfoque promueve la inclusividad y puede requerir la activación de adaptaciones curriculares significativas.
2. Adaptación a distintas metodologías de aprendizaje: Los métodos e instrumentos de evaluación deberán adecuarse a las diversas metodologías de aprendizaje utilizadas, como el aprendizaje basado en proyectos, problemas, gamificación, o el trabajo por retos. Dado que cada metodología puede implicar diferentes perspectivas de evaluación, es fundamental que los instrumentos utilizados reflejen adecuadamente la naturaleza de los resultados de aprendizaje esperados.
3. Evaluación y calificación de módulos profesionales: La evaluación verifica la adquisición de los resultados de aprendizaje, tomando como referencia los estándares establecidos para cada módulo profesional. Una novedad importante en este aspecto es que algunos resultados de aprendizaje se deberán desarrollar en la empresa, lo que implica una cuidadosa planificación al elaborar la programación didáctica del módulo, integrando las especificidades de la Formación Profesional Dual.
4. Convocatorias de evaluación: Se mantienen las dos convocatorias por cada módulo profesional en cada curso académico, con la posibilidad de autorizar una convocatoria extraordinaria en casos justificados, según lo establecido por las administraciones competentes.
5. Participación del tutor dual en la evaluación: En las formaciones con periodos de prácticas en empresas u organismos equivalentes, el tutor dual deberá participar en la evaluación de los

resultados de aprendizaje adquiridos durante la formación en la empresa. Esta evaluación se incorporará a la calificación final del módulo profesional, lo que asegura una valoración integral de las competencias adquiridas, tanto en el centro educativo como en el entorno laboral. En este sentido, es fundamental que, al elaborar las programaciones didácticas, se diseñen los instrumentos cualitativos y cuantitativos necesarios para facilitar el proceso de evaluación del tutor dual, garantizando una integración equilibrada de esta evaluación.

Este nuevo enfoque de evaluación está regulado en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 659/2023, que detalla los aspectos comunes sobre evaluación y calificación en la Formación Profesional. Se enfatiza la importancia de verificar la adquisición de los resultados de aprendizaje, con el fin de alinear los perfiles profesionales con las competencias demandadas en el mercado laboral.

La inclusión de los tutores duales en la evaluación de la formación en empresas refuerza el vínculo entre la formación académica y el entorno laboral. Este sistema de evaluación integral, que abarca tanto el aprendizaje teórico como la aplicación práctica, se convierte en un elemento clave en la implementación de la nueva ley de Formación Profesional.

Todo lo anterior hace necesario la modificación de la programación didáctica de todos los módulos profesionales, por lo que todos los departamentos están modificando las programaciones didácticas.

El director del centro, de manera general, aprobará todas las programaciones didácticas presentadas en la Jefatura de Estudios, siempre que hayan sido aprobadas en las actas de los respectivos departamentos y no cuenten con ningún requerimiento de modificación por parte de la Jefatura de Estudios en alguno de sus apartados.

INDICE DE BAREMACIÓN				
Puntuación	1	2	3	4
% del objetivo alcanzado	20 %	40 %	60 %	80 % O +
Los departamentos entregan las programaciones en fecha y ajustándose al modelo preestablecido				

7. ASPECTOS ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES DEL CENTRO.

7.1. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

- PROFESORES

El número total de profesores con que cuenta el centro para el curso 2025/2026 es de 239, distribuidos en 17 departamentos. Sin embargo, más del 50% de los profesores no tiene destino definitivo en el centro, lo que genera una alta provisionalidad en la plantilla. Hay algunas especialidades en las que el 100% del profesorado es provisional, y varias con más del 80% de su personal en esta situación. Esta falta de estabilidad en el equipo docente impide llevar a cabo un proyecto educativo de continuidad.

La alta provisionalidad del profesorado en el centro tiene diversas consecuencias que afectan directamente al equipo educativo y a la calidad de la enseñanza:

- ✓ Inestabilidad: La constante rotación de personal dificulta la implementación de un proyecto educativo coherente y sostenible a largo plazo. Esto puede afectar la planificación curricular, la secuenciación de contenidos y la continuidad pedagógica, impactando negativamente en el aprendizaje de los alumnos.
- ✓ Dificultades en la cohesión del equipo: La falta de estabilidad en la plantilla puede dificultar la creación de un ambiente de trabajo cohesionado y colaborativo. Los equipos docentes necesitan tiempo para construir relaciones de confianza y establecer una cultura de trabajo compartida. La alta rotación puede generar conflictos y desmotivación entre el personal.
- ✓ Impacto en la calidad educativa: La provisionalidad puede llevar a una disminución en la calidad educativa, ya que los profesores nuevos pueden necesitar tiempo para adaptarse al entorno escolar, conocer a los estudiantes y familiarizarse con los programas y recursos disponibles. Esto puede resultar en una falta de preparación y en la inconsistencia en la metodología de enseñanza.
- ✓ Desafíos en la evaluación y seguimiento del alumnado: Un equipo docente inestable puede dificultar el seguimiento de los estudiantes, ya que los nuevos profesores pueden no tener acceso a la información necesaria sobre el rendimiento previo de los alumnos. Esto puede afectar la identificación de necesidades educativas específicas y la implementación de estrategias de apoyo adecuadas.

En resumen, la provisionalidad en la plantilla docente no solo afecta la planificación y ejecución de un proyecto educativo, sino que también tiene repercusiones significativas en el clima escolar, en la cohesión del equipo y en la calidad de la educación proporcionada. Es esencial que se tomen medidas para estabilizar el equipo docente y fomentar un entorno educativo más sólido y continuo.

- ALUMNOS

Alumnos matriculados		
	1º	2º
Grado Básico	130	111
Grado Medio	580	407
Grado Superior	997	847
Total alumnos	1.707	1.365
Total alumnos matriculados: 3.072		

El alumnado del centro proviene de diversas áreas de la capital y de localidades más distantes, como Villalba, Getafe, Segovia y Móstoles. Nuestra Formación Profesional goza de un destacado prestigio, lo que atrae a estudiantes en busca de una educación de calidad y una sólida proyección profesional. Esta amplia diversidad de procedencia enriquece el ambiente del centro, otorgándole un carácter abierto y cosmopolita que minimiza la influencia de las condiciones socioeconómicas del entorno.

Históricamente, debido a la tradición en la formación profesional de tipo industrial, solo un tercio del alumnado está compuesto por mujeres. Además, un 29% de los estudiantes cursan sus estudios en el turno de tarde, lo que indica que muchos de ellos combinan sus estudios con trabajos por la mañana, reflejando así la flexibilidad del centro para adaptarse a las necesidades de su diversa comunidad de estudiantes.

- **PADRES** Por la edad de los alumnos y por su diversa procedencia, la incidencia y participación de los padres en el centro es muy escasa.
- **PERSONAL NO DOCENTE**

La estructura y dimensiones del Centro hacen indispensable un número elevado de personal para atender correctamente los distintos servicios como mantenimiento, limpieza, conserjes y seguridad. No obstante, el número del personal no docente se ha visto reducido de forma muy significativa al no cubrirse las plazas procedentes de jubilaciones, originando serios problemas de organización, especialmente en lo referente al mantenimiento de unas instalaciones muy amplias y obsoletas, a la atención administrativa y de información al alumnado, así como al control de los pabellones y otras edificaciones del Centro durante la jornada escolar.

En los últimos cursos venimos demandando la ampliación del personal de limpieza y auxiliares de control, con el incremento de grupos hemos ampliado espacios educativos, lo que hace imprescindible este aumento para poder mantener adecuadamente esas nuevas instalaciones educativas.

La plantilla del centro asciende a 33 trabajadores, distribuida de la siguiente forma:

Administrativos	Auxiliares de control	Auxiliares de servicios
8	11	14

7.2. ORGANIGRAMA

La estructura funcional del centro se ajusta a la normativa vigente, pero presenta algunas particularidades debido a la amplia oferta educativa y al elevado número de personas que integran el equipo. Esta situación requiere la creación de grupos de trabajo específicos. En consecuencia, el jefe de estudios (vicedirector) asume la coordinación de:

- Jefe de Estudios delegado para el turno de tarde.
- Jefe de Estudios adjunto para Formación Profesional (turno de mañana).
- Jefe de Estudios adjunto de medios informáticos y programas especiales.
- Jefa de Estudios adjunta para Formación Profesional Dual.

El centro también cuenta con un Secretario, quien asume las funciones de Administrador.

Dado el gran número de miembros en los órganos de coordinación, se fomenta el trabajo en comisiones, aprobadas por los distintos órganos, y se centra la actividad en los departamentos. Es fundamental mantener, abrir y fortalecer canales efectivos de participación y comunicación para asegurar el buen funcionamiento de esta estructura mejorada.

7.3. OFERTA EDUCATIVA

7.3.1. ENSEÑANZAS

Ciclos Formativos de Grado Básico - Modalidad GENERAL:

Servicios Administrativos
Acceso y conservación en instalaciones deportivas
Artes Gráficas – 1 grupos de 1º y 2 de segundo
Electricidad y Electrónica
Fabricación y Montaje
Mantenimiento de Vehículos (2 grupos)

Ciclos Formativos de Grado Medio - Modalidad GENERAL:

Gestión Administrativa
Guía en el medio natural y de tiempo libre (2 grupos)
Preimpresión digital
Instalaciones eléctricas y automáticas
Instalaciones de telecomunicaciones
Redes y estaciones de tratamiento de aguas
Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación (2 grupos)
Mecanizado
Soldadura y Calderería
Sistemas microinformáticos y redes (2 grupos)
Mantenimiento electromecánico
Instalación de producción de calor, frigoríficas y de climatización
Instalación y amueblamiento
Operaciones de laboratorio
Carrocería
Electromecánica de vehículos automóviles (2 grupos)

Ciclos formativos de Grado Superior- Modalidad GENERAL:

Administración y Finanzas (3 grupos)
Acondicionamiento físico (2 grupos)
Enseñanza y animación sociodeportiva
Diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia (2 grupos)
Sistemas electrotécnicos y automatizados
Sistemas de telecomunicaciones e informáticos
Automatización y robótica industrial (2 grupos)
Energías Renovables
Gestión del agua
Proyectos de edificación
Organización y Control de Obras de Construcción
Programación de la producción en fabricación mecánica
Construcciones Metálicas
Diseño en fabricación mecánica
Óptica de Anteojería
Administración de sistemas informáticos en red
Desarrollo de aplicaciones multiplataforma (2 grupos)
Desarrollo de aplicaciones web
Desarrollo de aplicaciones multiplataforma y Desarrollo de aplicaciones WEB un grupo de 2º y otro de 3º
Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos

Mecatrónica industrial (2 grupos)
Diseño y amueblamiento
Prevención de Riesgos Profesionales
Laboratorio de análisis y de control de calidad
Química y salud ambiental
Automoción (3 grupos)

Ciclos Formativos de Grado Medio - Modalidad INTENSIVA:

Redes y estaciones de tratamiento de aguas
Mecanizado
Mantenimiento electromecánico
Carrocería

Ciclos formativos de Grado Superior- Modalidad INTENSIVA:

Sistemas electrotécnicos y automatizados
Gestión del agua
Óptica de Anteojería
Mecatrónica industrial (2 grupos)
Prevención de Riesgos Profesionales
Laboratorio de análisis y de control de calidad (2 GRUPOS)

7.3.2. Turnos y horarios

La oferta educativa se desarrolla en dos turnos:

- ✓ Diurno: donde se desarrollan los Ciclos de Grado Básico y Ciclos de Formativos de grado medio y superior.
- ✓ Vespertino, donde se ofertan Ciclos Formativos de grado medio y superior.

Los horarios específicos para el centro son: de 8:30 a 15:25 y de 14:30 a 21:25.

7.3.3. Itinerarios.

Los alumnos de Grado Básico se integran en estos ciclos no solo para obtener una cualificación profesional, sino también, en un alto porcentaje, como vía de acceso a los ciclos formativos de Grado Medio.

Por su parte, la mayoría de los estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Medio buscan incorporarse al mercado laboral, aunque un porcentaje opta por continuar su formación académica cursando un Ciclo de Grado Superior, generalmente en la misma familia profesional de su ciclo previo.

En cuanto a los alumnos de Ciclos de Grado Superior, además de aquellos que provienen de Ciclos de Grado Medio, muchos de ellos proceden del Bachillerato y un grupo reducido de aproximadamente el

5% accede a través de la prueba de acceso. Su principal objetivo es incorporarse rápidamente al ámbito laboral, aunque cada vez más estudiantes utilizan esta etapa como trampolín para acceder a la Universidad.

7.4. RELACIÓN CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES

Relación con empresas

La relación del Centro con el tejido empresarial es excelente, como lo demuestra la amplia colaboración de talleres, laboratorios y empresas que participan en la formación de la empresa (FFE) como en la modalidad Intensiva. Un número significativo de estudiantes consiguen un contrato laboral en la misma empresa donde realizan sus prácticas tras finalizar estos periodos.

Este éxito es el resultado del compromiso tanto de las empresas, que han hecho un gran esfuerzo para acoger a los alumnos, como de los tutores, quienes desempeñan un papel fundamental al mantener un contacto constante con las empresas para asegurar que todos los estudiantes completen su FFE o prácticas Dual Intensiva. En particular, es importante resaltar que los tutores enfrentan desafíos al buscar plazas en empresas para ciertas especialidades, lo que hace aún más valiosa su dedicación y esfuerzo. Asimismo, es relevante el apoyo continuo de las jefaturas de estudio, que facilitan el trabajo de los tutores de FFE y Dual Intensiva.

Relación con la Administración.

La relación con la Inspección Educativa ha sido, y sigue siendo, muy intensa. Como centro pionero en las reformas educativas implementadas desde la LOGSE, muchas de las experiencias que se han evaluado y adoptado en otras instituciones se han iniciado en nuestro centro, convirtiéndonos en un referente para la Inspección. Un claro ejemplo de ello es la implementación de la formación profesional Dual para los ciclos de grado medio y superior, así como para la formación profesional básica.

Además, en el centro se llevan a cabo actos, conferencias y jornadas organizados por diversas entidades, entre ellas la Subdirección General de Formación Profesional, la Dirección General de Recursos Humanos, la Dirección General de Mejora de la Calidad, la Dirección de Área de Madrid-Capital, y la Unidad de Programas Educativos. Estas actividades abarcan procesos selectivos para tribunales, concurso-oposición y pruebas de selección de interinos, entre otros.

8. OTROS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

8.1. PLAN DE TRABAJO DE LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

El Centro desarrolla el Programa de integración de alumnos con discapacidad auditiva en todos los ciclos formativos (básica, media y superior).

Cuenta con un equipo de profesores de apoyo que desempeñan la función de intérpretes de lengua de signos. Este equipo está coordinado desde la Jefatura de Estudios.

8.2. PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO.

Para este curso se ha incrementado significativamente el número de reuniones informativas con los responsables de los distintos departamentos y con los tutores de los grupos de alumnos. El objetivo de este refuerzo en la comunicación es coordinar de manera más precisa las tutorías y garantizar su efectividad. Este cambio responde a las modificaciones introducidas por la nueva Ley de Formación Profesional, que ha ampliado y hecho obligatorio la fase de formación en empresas. La ley pone un mayor énfasis en la calidad de la experiencia laboral del estudiante, lo que requiere una coordinación más estrecha entre los tutores de los centros educativos y los responsables de las empresas colaboradoras, asegurando que las prácticas sean formativas y alineadas con los objetivos educativos.

Hasta el curso pasado, trabajábamos con aproximadamente 1.500 empresas, que acogían a unos 800 alumnos anualmente. Sin embargo, para el curso 2025/2026, nos enfrentamos a un reto considerable: debemos triplicar nuestra capacidad de colocación, ya que estimamos que será necesario encontrar puestos formativos para más de 2.500 estudiantes matriculados en los distintos cursos de 1º y 2º para realizar la FEE (Fase de Empresa en Entornos Reales). Este aumento de estudiantes implica que será imprescindible ampliar los convenios de colaboración con más empresas para cumplir con las exigencias de la nueva ley y garantizar que todos los alumnos dispongan de una plaza para realizar sus prácticas.

Las empresas colaboradoras son muy diversas en cuanto a tamaño y características. Trabajamos con empresas grandes, medianas y pequeñas, lo que nos proporciona una amplia variedad de entornos de formación. Sin embargo, algunas grandes empresas ya nos han comunicado que no están interesadas en acoger a estudiantes de primer curso para períodos de prácticas que consideran demasiado breves, ya que creen que la formación académica básica que han recibido hasta ese momento es insuficiente. Por otro lado, hemos detectado que las empresas medianas y pequeñas también presentan reticencias para acoger a más estudiantes en comparación con años anteriores. Esto se debe principalmente a dos factores: la falta de espacio físico para acomodar a más alumnos y la imposibilidad de asignar un tutor dentro de la empresa, como exige la normativa. Este último punto es especialmente complejo para las compañías con recursos más limitados, ya que cada estudiante debe tener un tutor que supervise su formación en el entorno laboral.

Adicionalmente, ya en el curso pasado nos enfrentamos a dificultades para asignar plazas de prácticas en ciertos ciclos formativos debido a la creciente competencia entre centros públicos y privados que ofrecen las mismas titulaciones. A esta situación se suma la competencia derivada del desarrollo de nuevos grados universitarios, que también han incorporado prácticas en empresas dentro de sus programas formativos. Este panorama exige que adoptemos una estrategia más proactiva para fortalecer nuestras relaciones con las empresas y garantizar que nuestros estudiantes cuenten con suficientes oportunidades de prácticas, asegurando así el cumplimiento de la normativa y la calidad de su experiencia formativa.

En resumen, el contexto actual nos obliga a optimizar nuestros esfuerzos en la búsqueda de nuevos convenios, asegurar la adecuada asignación de tutores y responder a los desafíos que surgen con la implementación de la nueva Ley de Formación Profesional. Esto es clave para mantener la calidad

educativa y ofrecer a nuestros alumnos experiencias prácticas que les preparen de manera efectiva para el mundo laboral.

8.3. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y TIC'S.

La adaptación de las metodologías educativas y los currículos a las demandas de una sociedad tecnológica es esencial en la formación de los futuros ciudadanos dentro de la llamada Sociedad del Conocimiento. En nuestro Centro, este desafío es abordado desde todos los departamentos, reconociendo la importancia de preparar a los estudiantes para un entorno cada vez más digitalizado y competitivo.

Con el objetivo de potenciar las metodologías educativas basadas en recursos digitales, hemos desarrollado un Programa de Implementación de Nuevas Tecnologías Educativas y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que se estructura en tres líneas de actuación prioritarias:

1. Mejora de las infraestructuras informáticas:

Continuaremos trabajando en la optimización de la red wifi del centro. En colaboración con la CM, estamos instalando más punto wifi para que todo el centro puede tener cobertura.

2. Formación continua del profesorado:

Reconociendo la rápida evolución de las tecnologías, vamos a reforzar la formación continua del profesorado en este ámbito. Hemos comenzado por identificar las necesidades específicas de formación en el uso de herramientas digitales y tecnológicas, y propondremos acciones formativas adecuadas para asegurar que nuestros docentes estén preparados para integrar de manera efectiva estos recursos en sus clases.

Este plan busca garantizar que tanto estudiantes como profesores dispongan de los recursos tecnológicos necesarios para enfrentar los desafíos actuales y futuros en el ámbito educativo, contribuyendo a una educación de mayor calidad y alineada con las exigencias de una sociedad en constante transformación tecnológica.

8.4. PROYECTO DE CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se ha convertido en una herramienta de aprendizaje habitual y esencial en nuestro Centro, aplicada en todos los ciclos y niveles educativos. En línea con esta realidad, nos hemos planteado los siguientes objetivos para esta actividad:

- Mejorar los resultados académicos, utilizando las TIC como un recurso clave para facilitar el aprendizaje y la comprensión de los contenidos.
- Ofrecer una metodología más motivadora para los estudiantes, adaptada a sus intereses y al entorno digital en el que se desarrollan.
- Iniciar a los alumnos tempranamente en la realidad tecnológica en la que están inmersos como miembros de la Sociedad de la Información, proporcionándoles la formación técnica necesaria para que puedan desenvolverse con soltura en este contexto.

- Fomentar hábitos seguros y responsables en el uso de las TIC, con especial énfasis en la navegación segura por Internet y el uso responsable de la información.
- Impulsar el desarrollo profesional de los profesores, mejorando su competencia en el uso de nuevas tecnologías educativas y motivándolos para que mantengan una actualización constante en este ámbito.
- Formar a futuros ciudadanos y profesionales competentes, capaces de enfrentarse a los retos de la Sociedad de la Información con las habilidades y conocimientos necesarios.
- Asegurar la disponibilidad de recursos e infraestructuras adecuadas para alcanzar estos objetivos con la calidad y competencia deseada, garantizando que el centro esté tecnológicamente equipado para cumplir sus fines educativos.

Estos objetivos reflejan nuestro compromiso con una educación que integra las TIC de manera efectiva, preparando tanto a los estudiantes como al profesorado para afrontar con éxito los desafíos del mundo digital actual.

8.5. PROGRAMAS ERASMUS DE MOVILIDAD EDUCATIVA

Nuestro programa Erasmus tiene como principales objetivos:

1. Mejorar la calidad de la educación ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de obtener experiencia práctica en entornos internacionales, lo que les permite desarrollar tanto habilidades interculturales como competencias laborales de alto nivel. Esta experiencia enriquece su formación y les prepara para enfrentarse a los desafíos de un mercado laboral globalizado.
2. Fomentar el intercambio de conocimientos mediante la transferencia de buenas prácticas entre instituciones educativas y empresas de diferentes países. Este intercambio contribuye a enriquecer nuestro programa de estudios y a mantenernos actualizados con las tendencias internacionales en cada campo, fortaleciendo la calidad educativa en nuestro centro.
3. Fortalecer las habilidades lingüísticas a través de la inmersión en un entorno de habla extranjera. Este proceso mejora las competencias lingüísticas de los estudiantes, un aspecto esencial en un mundo cada vez más interconectado, y les proporciona una ventaja competitiva en su futuro profesional.
4. Ampliar las redes profesionales de nuestros estudiantes. Al realizar prácticas en el extranjero, tienen la oportunidad de establecer contactos internacionales y crear relaciones profesionales que pueden ser clave para su carrera, facilitando su inserción en un mercado laboral global.
5. Promover la movilidad y la apertura mental, fomentando en nuestros estudiantes la comprensión de diferentes culturas y sistemas educativos. Esto no solo mejora su capacidad de adaptación, sino que también amplía su perspectiva sobre el mundo, preparándolos para vivir y trabajar en contextos internacionales.

Se lleva a cabo un proceso de evaluación periódica del proyecto, que incluye la retroalimentación directa de los participantes de cursos anteriores. Esto nos permite ajustar y mejorar las medidas en tiempo real, asegurando que el proyecto Erasmus se mantenga alineado con los estándares de calidad de la carta ECHE y aborde de manera efectiva los desafíos emergentes.

En resumen, el programa Erasmus ofrece una experiencia educativa integral que fortalece tanto las competencias técnicas como interculturales, contribuyendo al desarrollo académico y profesional de nuestros estudiantes en un entorno global.

INDICE DE BAREMACIÓN				
Puntuación	1	2	3	4
% del objetivo alcanzado	20 %	40 %	60 %	80 % O +
Hemos atendido a los alumnos con discapacidad auditiva				
Han realizado la FFE los alumnos de 1º				
Han realizado la FFE los alumnos de 2º				
INDICE DE BAREMACIÓN				
Puntuación	1	2	3	4
% del objetivo alcanzado	5 %	10%	15 %	20 % O +
Han participado más alumnos que el curso anterior				
Han participado más profesores que el curso anterior				

9. OTRAS DECISIONES DE CARÁCTER ANUAL QUE AFECTAN A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

9.1. PLANES DE TRABAJO DEL CONSEJO ESCOLAR.

- Participar en la elaboración de la P.G.A., la Memoria, el horario, la Gestión Económica, el Proyecto Educativo, y colaborar en la elaboración de aquellos aspectos que le correspondan.
- Llevar las propuestas de los estamentos que les representan.
- Controlar el buen funcionamiento del Centro, poner las medidas necesarias en caso de conflicto y promover mejoras a nivel general.
- Analizar el seguimiento del Plan de Convivencia y los análisis de los resultados académicos.

9.2. PLANES DE TRABAJO DEL EQUIPO DIRECTIVO

- Directrices de comienzo de curso.
- Elección de jefes de departamento.
- Organización del plan de reuniones.
- Puesta en marcha de la C.C.P.
- Directrices para la P.G.A. y elaboración de la misma.
- Elaboración del D.O.C.
- Dar a conocer el Proyecto Educativo.
- Atención a padres.
- Gestiones administrativas
- Relaciones con diferentes organismos (D.A.T., Direcciones Generales, Junta de Distrito)

9.3. PLANES DE TRABAJO DEL CLAUSTRO

- Participar en la elaboración de la P.G.A., Memoria, etc.

- Aprobar las líneas generales relacionadas con los aspectos anteriores.
- Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.
- Debatir y aprobar todos aquellos aspectos que le competen y que redunden en el buen funcionamiento del Centro.
- Horarios.

9.4. PLANES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

La comisión pedagógica se reunirá al menos una vez al mes y durante este curso se tratarán los siguientes puntos.

- Promover actividades y estrategias para la consecución de los objetivos generales de Centro marcados en la P.G.A.
- Analizar los resultados académicos de las diferentes sesiones de Evaluación
- Evaluar el seguimiento de los diferentes planes de actuación.
- Revisar los proyectos curriculares.
- Analizar las competencias básicas.
- Coordinar las actividades conjuntas.
- Promover la elaboración de los Proyectos Propios.

9.5. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN.

Para la planificación del curso, fechas importantes y sesiones de evaluación, se elabora por el centro la “agenda escolar”, distribuida en dos partes, una de carácter general, que se adjunta a este documento y otra específica con las sesiones de evaluación, se adjuntará una vez definidas. A la fecha de cierre de esta PGA, está todavía sin definir.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las características de nuestro Centro hacen que la planificación de las actividades esté enfocada en la realización de visitas y la asistencia a ferias de carácter técnico. En este sentido, son los propios departamentos del Instituto quienes se encargan de planificar estas actividades. En la Programación General Anual (PGA), nuestra labor consiste en **aprobar la ejecución de todas las actividades que cuenten con la validación de los departamentos y que estén debidamente incluidas en la programación.**

Es importante señalar que no se consideran actividades complementarias aquellas que son curriculares y necesarias para completar la programación del curso. Estas actividades deben realizarse de manera obligatoria como parte del currículo.

Todas las actividades estarán sujetas a la presentación de los **anexos correspondientes**, tal como se establece en las **instrucciones generales** para la organización de **Actividades Complementarias y Extraescolares** en nuestro centro. Estas instrucciones están incorporadas en el **NOF (Normas de Organización y Funcionamiento)**, asegurando que todas las actividades se realicen de acuerdo con los estándares establecidos.

10.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES, INTERNAS.

Toda actividad que se realice en el centro, tiene que contar con la **aprobación de la Jefatura de Estudios** y ser planificada por los departamentos, cumpliendo con lo estipulado en el apartado anterior, o bien surgir de la iniciativa de la **Comunidad Educativa**.

Es importante tener en cuenta que este tipo de actividades puede afectar a alumnos o departamentos distintos a los que proponen y programan la actividad, lo que podría provocar modificaciones en la jornada lectiva, así como en la utilización de espacios y recursos. Además, deben definirse aspectos como la fecha de realización y los grupos de alumnos a los que va dirigida la actividad.

Por lo tanto, además de requerir la **autorización de la Jefatura de Estudios**, estas actividades deben estar **coordinadas por dicha Jefatura** para garantizar una adecuada organización y planificación.

El Centro planifica otras que tienen un interés general para los alumnos, como son:

- Las charlas de seguridad vial, organizadas por la policía municipal.
- Charlas sobre prevención de droga, para los alumnos de CFGB, organizadas por Madrid-Salud.
- Charlas sobre la Prevención de Riesgos Profesionales, organizadas por la Administración Educativa u otros estamentos profesionales.

10.2. FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

De forma general el pago de estas actividades será de la siguiente forma:

- 25% a cargo del alumno.
- 25% a cargo del departamento que organiza la actividad.
- 50% a cargo del Centro.

Queda por cuenta del alumno los desplazamientos en transporte público dentro de la Comunidad de Madrid.

Los porcentajes arriba indicados solo son en concepto de transporte, quedan por cuenta de los alumnos la estancia en hoteles o similares.

Estos porcentajes podrán ser cambiados en base a la existencia de dinero en las partidas correspondientes o en base a la necesidad económica del alumno.

10.3. CARACTERÍSTICAS ESPECIALES GRUPOS DE ACTIVIDADES FÍSICAS.

Grado Medio.

Para el desarrollo de las actividades es necesario que muchas de ellas se desarrollen fuera del centro educativo, y en algunas salidas es necesario quedar con los alumnos en un punto de salida donde se reunirán con los profesores. Una vez terminada la actividad los alumnos volverán a casa desde ese punto de fin de la actividad. Cuando esto sea necesario se informará a las familias de los alumnos menores de edad, indicándolo en el aula virtual.

En el módulo de Técnicas de Equitación siempre que se salga a la hípica, los alumnos acudirán directamente a ella.

Toda esta información, más aquella que el departamento considere importante se informará a la familia manteniendo una reunión con ellas en el mes de septiembre y siempre antes de cualquier salida del centro.

Grado Superior.

El uso de instalaciones deportivas externas hace necesario el desplazamiento de los alumnos fuera del centro, cuando sean a primeras horas del horario escolar, los alumnos acudirán directamente a la instalación.

INDICE DE BAREMACIÓN				
Puntuación	1	2	3	4
% del objetivo alcanzado	20 %	40 %	60 %	80 % O +
Reuniones del Consejo Escolar, al menos una vez al trimestre				
Reuniones del Claustro, al menos una vez al trimestre				
Reuniones de la CCP, al menos una vez al mes				
Reuniones del equipo directo, al menos dos veces al mes.				

Madrid 30 de septiembre de 2025

El Director

PLANIFICACIÓN ACADÉMICA



CURSO
ESCOLAR
2025/2026

1ª PARTE

Organigrama del Instituto.....	Pág.02
Ciclos para el curso 2025/26.....	Pág.03
Fechas significativas.....	Pág.04
Funciones de los profesores de guardia.....	Pág.09
Anexos.....	Pág.10

SEGUNDA PARTE

TURNO DE MAÑANA Calendario de Sesiones de Evaluación Exámenes y recuperaciones

TURNO DE TARDE Calendario de Sesiones de Evaluación Exámenes y recuperaciones

HORARIO SEMANAL

MAÑANA Todos los grupos		TARDE Todos los grupos	
SESIONES	HORAS	SESIONES	HORAS
1ª	08,30 a 09,25	1ª	14,30 a 15,25
2ª	09,25 a 10,20	2ª	15,25 a 16,20
3ª	10,20 a 11,15	3ª	16,20 a 17,15
DESCANSO	11,15 a 11,45	4ª	17,15 a 18,10
4ª	11,45 a 12,40	DESCANSO	18,10 a 18,40
5ª	12,40 a 13,35	5ª	18,40 a 19,35
6ª	13,35 a 14,30	6ª	19,35 a 20,30
7ª	14,30 a 15,25	7ª	20,30 a 21,25

Nota: Con carácter general, tutorías y reuniones

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO CURSO 2025-2026

DIRECCIÓN

Director: Nicolás Ruano Barranco
Vicedirector: Roberto Vicente Vallejo
Secretario/Administrador: Manuel Ángel Sáez Gómez-Limón
Jefa de Estudios (para F. P.): María López Martín
Jefe de Estudios (para el turno de Tarde): Emilio Félix Molero
Jefa de Estudios (Programas): M^a Dolores Mayorga Campo
Jefa de Estudios (F.P. DUAL): Diana Villanueva Montoro

JEFES DE DEPARTAMENTO

Departamentos de Familia Profesional
Departamentos Didácticos

Actividades Complementarias y Extraescolares: Inmaculada Ponce
Actividades Físicas: Fina Enatarriaga
Administración y Gestión: Carmen Balairón
Artes Gráficas: Nuria García
Edificación Obra Civil: Ana Prieto
Electricidad y Electrónica: Ricardo Páramo
Energía y Agua: Esther González
Fabricación Mecánica: Brais Gago
Formación y Orientación Laboral: Carmen Parra
Informática y Comunicaciones: Mari Carmen Díaz
Inglés: Cristina Martín
Instalación y Mantenimiento: Fernando Pajares
Madera, Mueble y Corcho: Miguel Ángel Nieto
Orientación: Marta Martínez
Química: Antonio Moreno
Seguridad y Medio Ambiente: Manuela La Rubia
Transporte y Mantenimiento de Vehículos: Susana Cerrudo

CICLOS FORMATIVOS CURSO 2025-2026							
Familia Profesional	Nombre	Clave oficial	Clave paloma	Mañana		Tarde	
				1º	2º	1º	2º
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA							
Administración y Gestión	Servicios Administrativos	ADGB01	SAB	1	1		
Artes Gráficas	Artes Gráficas	AGRB01	AG#	1	2		
Actividades Físicas	Acceso y conservación en inst. deportivas	AFDB01	AFB	1	1		
Electricidad y Electrónica	Electricidad y electrónica	ELEB01	ELB	1	1		
Fabricación Mecánica	Fabricación y Montaje	FMEB01	FMB	1	1		
Trans. y mant. Vehiculos	Mantenimiento de Vehiculos	TMVB01	MV#	2	2		
GRADO MEDIO							
Actividades físicas y Dp	Guía en el medio natural y de tiempo libre	AFDM02	GM#	2	2		
Administración y Gestión	Gestión Administrativa	ADMG01	GAM	1	1		
Artes Gráficas	Preimpresión Digital	ARGM01	PDM	1	1		
Edificación y Obra Civil	Obras de interior, decoración y rehabilitac.	EOCM02	OI@	1	1	1	1
Electricidad y Electrónica	Instalaciones de Telecomunicaciones	ELEM02	ITM	1	1		
	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	ELEM01	IEM	1	1		
Energía y Agua	Redes y Estaciones de trat. de Agua_ INTENSIVA	ENAM01	TAM	1	1		
	Soldadura y Calderería	FMEM02	SOM	1	1		
	Mecanizado_ INTENSIVA	FMEM01	MEM	1	1		
Informática y Comunicac.	Sistemas microinformáticos y redes	IFCM01	SM@	1	1	1	1
Instalaciones y Mant.	Inst. prod. de calor, frigoríficas y de climatización	IMAM12	ICT			1	1
	Mantenimiento Electromecánico_ INTENSIVA	IMAM03	MTM	1	1		
Madera, Mueble y Corcho	Instalación y Amueblamiento	MAMM02	IAM	1	1		
Trans. y mant. Vehículos	Carrocería_ INTENSIVA	TMVM01	CAT			1	1
	Electromecánica de Vehículos de Automoción	TMVM02	EV@	1	1	1	1
Química	Operaciones de Laboratorio	QUIM02	LAM	1	1		
GRADO SUPERIOR							
Actividades Físicas y Deportivas	Enseñanza y Animación Sociodeportiva	AFDS02	ASM	1	1		
	Aconsionamiento Físico	AFDS01	AF#	2	2		
Admin. y Gestión	Administración y Finanzas	ADGS02	AD#	2	2	1	1
Artes Gráficas	Diseño y Edición de Publicaciones Impresas	ARGM01	DE#			2	2
Edificación y Obra Civil	Organización y Control de obras de construc.	EOCS03	OCT			1	1
	Proyectos de Edificación	EOCS01	EDM	1	1		
Electricidad y Electrónica	Automatización y Robótica Industrial	ELES04	RI@	1	1	1	1
	Sist. de Telecomunicaciones e Informáticos	ELES02	TIT			1	1
	Sist. Electrotécnicos y Automatizados_ INTENSIVA	ELES01	SED	1	1		
Energía y Agua	Gestión del Agua_ INTENSIVA	ENAS04	GAD	1	1		
	Energías renovables	ENAS03	ERT			1	1
Fabricación Mecánica	Diseño en Fabricación Mecánica	FMES03	DFM	1	1		
	Óptica de Anteojería_ INTENSIVA	FMES05	OPD	1	1		
	Programación de la Producción en FM	FMES01	PFT			1	1
Informática y Comunicaciones	Administración de Sist. Informáticos en red_PP	IFCS01	SIT			1	1
	Des. de Aplicciones Web (doble titul. 3 cursos)	IFCS23	WEM	0	1+1		
	Desarrollo de Aplicaciones Web	IFCS03	WET			1	1
	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	IFCS02	AM@	1	1	1	1
Instalaciones y Mantenimiento	Mecatrónica Industrial	IMAS03	MI@	1	1	1	1
	Mecatrónica Industrial_ INTENSIVA	IMAS03	MD*	2	2		
	Prevención de Riesgos Profesionales_ INTENSIVA	MSP304	RPD	1	1		
	Mantenimiento Inst. Termicas y de Fluidos	IMAS01	MAM	1	1		
Madera, Mueble y Corcho	Diseño y Amueblamiento	MAMS01	DAT			1	1
Trans. y mant. Vehículos	Automoción	TMVS01	AU#	2	2	1	1
Seguridad y Medio Ambient	Química y Salud Ambiental	SEAS03	QSM	1	1		
Química	Laboratorio y Análisis de Control de Calidad	QUIS01	ACT			1	1
	Laboratorio y Análisis de Control de Calidad_ INTENS.	QUIS01	LD*	1	1	1	1

FECHAS SIGNIFICATIVAS

Las actividades académicas se desarrollarán entre el 1 de septiembre de 2025 y el 30 de junio de 2026, ambos inclusive. Desde el 1 de septiembre hasta el comienzo de las clases, los departamentos revisarán y elaborarán las programaciones.

SEPTIEMBRE 2025

Día 01. Reunión profesores nueva incorporación y/o sin destino definitivo en el centro a las 10:00 horas. Salón de actos.

Día 01. Reunión CCP, a las 11:00 horas.

Día 01. Claustro, a las 17:00 horas.

Días del 9 al 12. Recepción de Alumnos. (Consultar web)

Días 15. Comienza el plazo de 30 días para la **CANCELACIÓN DE LA MATRÍCULA**.

Días 15 al 25. Plazo para solicitar **CONVALIDACIONES**. (El alumno asistirá a clase hasta resolución)

Días 15 al 19. Unidad Didáctica 0

Día 22. Comienzo periodo **exención de FFE**. Se podrá solicitar dicha exención hasta el día 28 de noviembre de 2025.

OCTUBRE 2025

Día 13. **No lectivo**

NOVIEMBRE 2025

Día 03. **No lectivo**

Día 10. **Festivo**

DICIEMBRE 2025

Día 01. Último día para calificar (en RAICES) la 1ª evaluación TODOS LOS GRUPOS (Excepto 2º de intensiva)

Días 2 y 3. Sesiones de la 1ª evaluación TODOS LOS GRUPOS (Excepto 2º de intensiva)

Día 5. Entrega del Boletín de Notas. Por Robles, TODOS LOS GRUPOS (Excepto 2º de intensiva)

Día 8. **Festivo**

Días del 15 al 19. Renuncia a convocatorias MODALIDAD PRESENCIAL, para módulos de 1º y 2º que pueden titular en la convocatoria de enero. (Excepto FCT)

Día 20. **Comienzan las vacaciones.**

ENERO 2026

Día 08. Comienzo de las clases

Día 13-22. Periodo de exámenes de pendientes según calendario J.E. Grupos 2º GB-GM-GS. Excepto 2º Intensiva.

Día 27. Último día para entregar en Jefatura de Estudios las calificaciones de los módulos pendientes.

Día 29. Sesión de Evaluación Final para los alumnos que puedan titular. Calendario de Jefatura de Estudios.

Día 30. Entrega de Boletines de Notas en papel en el aula de tutoría por el tutor. (referentes a las sesiones de evaluación día 29)

Comienza el plazo de 3 días reclamación de calificaciones finales para los alumnos

FEBRERO 2026

Días 3 y 4. Sesiones de Ev. PASO A FFE, grupos de 2º GB-GM-GS y 2º de DT

Día 6. Entrega por el tutor del documento de "PASO A FFE", sacado por Raices.

Días del 16 al 18. Renuncia a convocatoria ordinaria 3º DT MODALIDAD PRESENCIAL, para módulos de 1º y 2º. (Excepto FCT)

Día 23. Último día para calificar (en RAICES) la 2ª evaluación, grupos 1º GB-GM-GS, excepto Doble Titulación.

Días 24 y 25. Sesiones de 2ª Ev. y PASO A FFE de los grupos 1º GB-GM-GS, excepto Doble Titulación.

Día 27. Entrega de Boletines de notas 2ª Ev., grupos de los grupos 1º GB-GM-GS, excepto Doble Titulación. Por Raíces. Entrega por el tutor del documento de "PASO A FFE", sacado por Raíces.

MARZO 2026

Día 2. Último día para calificar (en RAICES) la 2ª evaluación grupos 2º GM-GS, 2º DT, 1º de DT GM y 1º de Intensiva.

Día 3 y 4. Sesiones de 2ª Ev. y PASO A FFE de los grupos 2º GM-GS, y 2º DT
Sesiones de 2ª Ev 1º DT GM y 1º Intensiva.

Día 6. Entrega de Boletines de notas 2ª Ev., de los grupos 2º GM-GS, y 2º DT. Por Raíces.
Entrega por el tutor del documento de "PASO A FFE", sacado por Raíces.
Entrega de Boletines de notas 2ª Ev., de los grupos 1º DT GM y 1º Intensiva. Por Raíces.

Día 9. Comienza **PERIODO DE FFE**, grupos de 2º GM/GS y 2º DT GM/GS.

Día 17. Último día para calificar (en RAICES) la 2ª Evaluación del grupo de 3º GS DT Presencial.

Día 19. Sesión Evaluación Final del grupo de 3º GS DT Presencial.

Día 20. Entrega de Boletines de notas en papel, del grupo de 3º GS DT Presencial.

Día 23. Comienza el periodo de FCT, del grupo de 3º GS DT Presencial.

Comienza el plazo de 3 días reclamación de calificaciones finales para los alumnos.

04. Día No lectivo.

Días 23 y 24. Sesiones de 2ª Ev. y PASO A FFE de los grupos 2º GB.

Día 26. Entrega de Boletines de notas 2ª Ev., de los grupos 2º GB. Por Raíces. Entrega por el tutor del documento de "PASO A FFE", sacado por Raíces.

Día 27. **No lectivo - Comienzan las vacaciones de Semana Santa**

ABRIL 2026

Día 7. **Comienzo de clases.**

Día 7. Comienza **PERIODO DE FFE**, grupos de 2º GB.

Día 20. Último día para calificar (en RAICES) la 3ª Evaluación grupos 1º GB-GM-GS.

Días 21 y 22. Sesiones de 3ª Evaluación y "PASO A LA FFE", según calendario de Jefatura de Estudios, de los grupos de 1º GB-GM-GS.

Día 24. Entrega de Boletines de notas 3ª Ev., de los grupos 1º GB-GM-GS. Por Raíces. Entrega por el tutor del documento de "PASO A FFE", sacado por Raices.

Día 27. Comienza **PERIODO DE FFE**, grupos de 1º GB/GM/GS.

Días 27 al 30. Renuncia a convocatoria ordinaria MODALIDAD GENERAL.

MAYO 2026

Día 01. **Festivo**

Día 04. Comienza **DEFENSA DE PROYECTOS**, grupos de 2º INTENSIVA.

Días 5 y 6. Sesión de Evaluación para el paso a la FFE 1º Modalidad Intensiva LOE.

Día 15. **Festivo**

Día 21. Comienza **DEFENSA DE PROYECTOS**, grupos de 2º GB/GM/GS y 2º DT GM/GS.

JUNIO 2026

Día 1. Comienza **PERIODO DE FFE**, grupos de 1º INTENSIVA LOE.

Día 3. Los tutores entregarán en Jefatura de Estudios las notas de los Exámenes de Pendientes de 1º de DUAL.

Último día para calificar la Evaluación final ordinaria de TODOS los grupos, excepto 3º de Presencial DT GS y 1º de Intensiva LOE.

Días 4 y 5. Sesiones de Evaluación Final Ordinaria de TODOS los grupos, excepto 3º de Presencial DT GS y 1º de Intensiva LOE.

Entrega por parte de los profesores del "INFORME INDIVIDUALIZADO" a los tutores de los alumnos que tengan que recuperar en la evaluación extraordinaria.

Día 09. Entrega de boletines de notas en papel e "INFORME INDIVIDUALIZADO" a los grupos evaluados anteriormente. A las 12,00/17, 00 h., en el aula de tutoría.

Comienza el plazo de 3 días reclamación de calificaciones finales para los alumnos.

Día 10. Comienza **DEFENSA DE PROYECTOS**, del grupo de 3º GS DT Presencial.

Días 10 y 11. Plazo de solicitud renuncia a convocatoria Extraordinaria, de TODOS los grupos, excepto 1º de Intensiva LOE.

Días 11, 12, 15, y 16. Exámenes **Ev. Final Extraordinaria**, según calendario de Jefatura de Estudios.

Día 17. Los profesores (TODOS LOS CICLOS Y NIVELES), deberán haber anotado en RAICES la **calificación Final Extraordinaria**, antes de las 22 h. Los profesores de 2º DUAL entregarán las calificaciones en Jefatura de Estudios.

Día 18. Último día para entregar la Memoria Fin de Curso, por los Jefes de Departamento. Días 18 y 19. Sesiones de Evaluación Extraordinaria (**TODOS** los grupos).

NOTA: Las Actas de Evaluación se entregarán en Jefatura de Estudios al finalizar cada sesión; **no se podrán anotar modificaciones de Notas** sin la autorización expresa e individualizada de la Jefatura de Estudios.

Día 23. Entrega de Boletines de Notas a las 12,00/17,00 h., en el aula de tutoría. Los alumnos deberán solicitar el Título del ciclo formativo en la Sección de Alumnos (Excepto CFGB).

Comienza el plazo de 3 días reclamación de calificaciones finales para los alumnos.

NOTA: en los días de lectura/entrega de notas a los alumnos, durante el curso, todos los profesores deberán permanecer en su departamento hasta un mínimo de 2 horas después de la hora fijada, para atender posibles reclamaciones e incidencias.

Días 24 y 25. ACTOS FIN DE CURSO. En el Auditorio. Se detallará por los tutores el día y hora que corresponde a cada grupo.

Día 29. Claustro

Día 30. Consejo Escolar

PROFESORES DE GUARDIA. FUNCIONES

Orden de 29 de junio de 1994.

Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria.

Art. 100.

Para esta tarea [control del cumplimiento del horario de los profesores y de su asistencia] y para velar por el correcto funcionamiento de la actividad docente de los Institutos, el Jefe de Estudios contará con la colaboración [...] de los profesores de guardia.

Art. 101.

Los profesores de guardia serán responsables de los grupos de alumnos que se encuentren sin profesor por cualquier circunstancia, orientarán sus actividades y velarán por el orden y buen funcionamiento del Instituto. Finalizado su periodo de guardia, el profesor anotará en el parte correspondiente las ausencias y retrasos de los profesores y cualquier otra circunstancia que se haya producido.

INSTRUCCIONES COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR 2025/2026

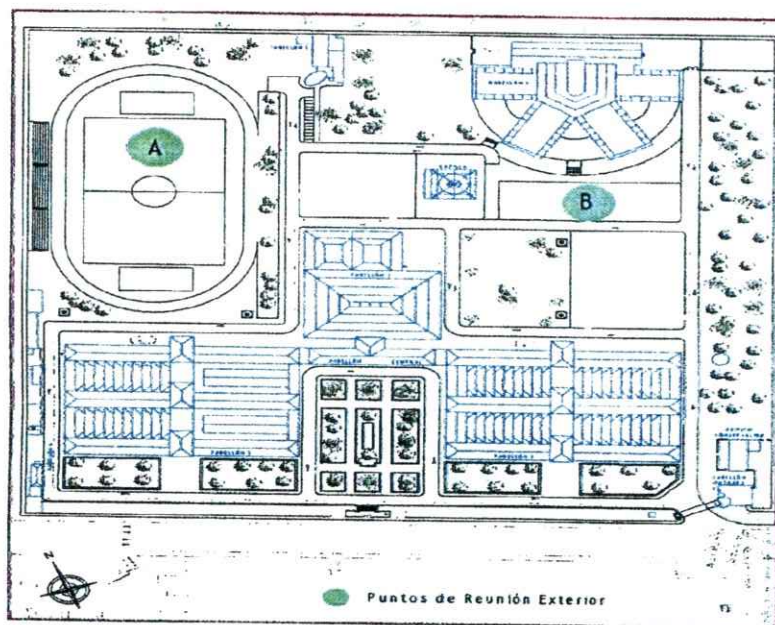
Apartado: Guardias

ANEXOS:

- 1.- Plan de evacuación del Centro.
- 2.- Planos del IES.

CRITERIOS DE EVACUACIÓN

- Evacuará primero el aula más cercana a la escalera o acceso asignado. No obstante, si un aula tarda mucho para evacuar se le saltará el turno.
- Los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros.
- En el punto de reunión exterior se situarán a los grupos en filas y separados.
- Los alumnos que al sonar la orden de evacuación se encuentren fuera del aula se incorporarán al grupo más próximo que se encuentren y en el punto de reunión exterior se reintegrarán a su grupo.



NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
VIRGEN DE LA PALOMA
MADRID

CONSIGNAS DE ACTUACIÓN

Si detecta un siniestro que afecte o pueda afectar al Centro:

- Mantenga la calma y retire al personal en peligro.
- Avise al Puesto de Mando:

	TELÉFONOS DE EMERGENCIA:
1.- Conserjería Pab. Central:	Ext. 307 91 398 03 07
2.- Centralita telefónica:	Ext. 300 91 398 03 00
3.- Portería:	Ext. 341 91 398 03 41

- Actúe para intentar controlar el siniestro, sin ponerse en peligro ni al resto del personal, hasta la llegada del personal de intervención del Centro. A su llegada siga sus instrucciones.

Si le ordenan que se prepare para evacuar el Centro:

- Avise al resto de componentes encargados de verificar el pabellón.
- Acuda a la zona asignada y compruebe la viabilidad de las vías de evacuación.
- Sitúese en un punto de la zona y espere a la orden de evacuación.

Si se ordena la evacuación (aviso personal o activación continuada del timbre de cambio de clase):

- Si se encuentra con un grupo de alumnos a su cargo:
 - Cese la actividad y mantenga la calma.
 - Organice la evacuación del aula, situando a los alumnos en fila con el delegado de clase o alumno de confianza en cabeza. Si se trata de un incendio ordene el cierre de ventanas de su aula.

- Dé la orden de evacuación cuando llegue su turno y esté despejado el pasillo.
- Guíe a su grupo hacia la salida o escalera asignada a su aula, salvo indicación contraria. Asegúrese de que sale el último de su aula y cierre la puerta al salir.
- Dirija a su grupo hasta el punto de reunión exterior.
- Controle a los alumnos a su cargo e informe de cualquier incidencia. Permanezcan atentos a nuevas órdenes.

• Si no tiene ningún grupo de alumnos a su cargo:

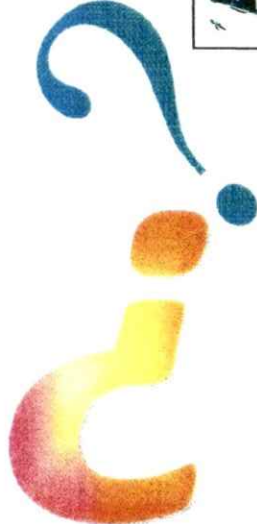
- Cese la actividad y mantenga la calma.
- Ayude a evacuar a los alumnos y evacúe al punto de reunión exterior.
- En el punto de reunión exterior permanezca atento a nuevas órdenes.

• Si está designado para verificar la evacuación de una zona, planta o pabellón:

- Compruebe que no queda nadie haciendo un "barrido físico" de la zona, accediendo a todos los locales incluidos los aseos.
- Confirme la evacuación total de la zona agrupándose posteriormente con el resto de componentes asignados a esta labor del pabellón e informen al Jefe de Emergencia (Puesto de Mando).
- Acuda al punto de reunión exterior y permanezca atento a nuevas instrucciones.

Durante la evacuación:

- No se incorpore a una vía de evacuación (pasillo o escalera) hasta que esté libre. Los que se encuentren dentro de ésta tienen prioridad.
- Siga la vía de evacuación asignada hasta la salida y escalera.
- No permita que nadie se detenga hasta alcanzar el punto de reunión.
- No permita el regreso a los recintos o zonas evacuados.
- No abandonen el punto de reunión hasta confirmar claramente su salida de la zona o del pabellón.



QUÉ DEBES HACER EN UNA EMERGENCIA

Si detectas un siniestro que afecta o puede afectar al Instituto:

- Mantén la calma y avisa al profesor o personal del centro más cercano. Si no encuentras a ningún profesor cerca puedes informar por teléfono (utiliza el teléfono sólo en caso de emergencia):

	TELÉFONOS DE EMERGENCIA:
1.- Conserjería Pab. Central:	Ext. 307 91 398 03 07
2.- Centralita telefónica:	Ext. 200 91 398 02 00
3.- Portería:	Ext. 341 91 398 03 41

- Sigue las instrucciones que recibas del profesor o de la persona avisada.

Cómo evacuar el Instituto:

**LA ORDEN DE EVACUACIÓN DEL CENTRO VENDRÁ DADA POR:
PITIDO INTERMITENTE DEL TIMBRE DE CAMBIO DE CLASE.**

Si estás con un profesor él te ayudará a reconocerla y sigue sus instrucciones.

- Para la actividad, mantén la calma y sigue las instrucciones de tu profesor. Ellos son los encargados de organizar la evacuación.
- Sitúate con el resto de compañeros en fila antes de salir del aula.
- El profesor indicará cuándo podéis empezar a salir.
- Cuando el profesor te lo indique, sal con tu grupo en fila hasta el Punto de Reunión Exterior.

Qué tienes que tener en cuenta cuando evacuas:

- No corras, ni empujes a los demás.
- Si te encuentras fuera de tu aula, acude a ella enseguida, sin entretenerte. Si ya se ha empezado a evacuar sal del edificio y busca a tus compañeros.
- Durante todo el recorrido esfuérzate en mantener el orden y el silencio, y ayuda a los compañeros que tengan dificultades.
- Sigue las instrucciones que recibas de tu profesor, ellos son los encargados de sacarte a la calle.
- No te incorpores a una vía de evacuación (pasillo o escalera) hasta que ésta esté libre. Los que se encuentran dentro de la vía de evacuación tienen prioridad.
- Bajo ningún concepto te separes del grupo de tus compañeros de clase. Mantén siempre la fila y estate atento a las instrucciones de tu profesor.
- No te detengas hasta alcanzar el Punto de Reunión Exterior, especialmente en las salidas.
- Si tienes hermanos en el Instituto, no les busques: ellos irán en su grupo.
- No regreses a los recintos o zonas evacuados.
- No abandones el Punto de Reunión hasta que te lo diga tu profesor.

CÓMO PREVENIR UNA EMERGENCIA

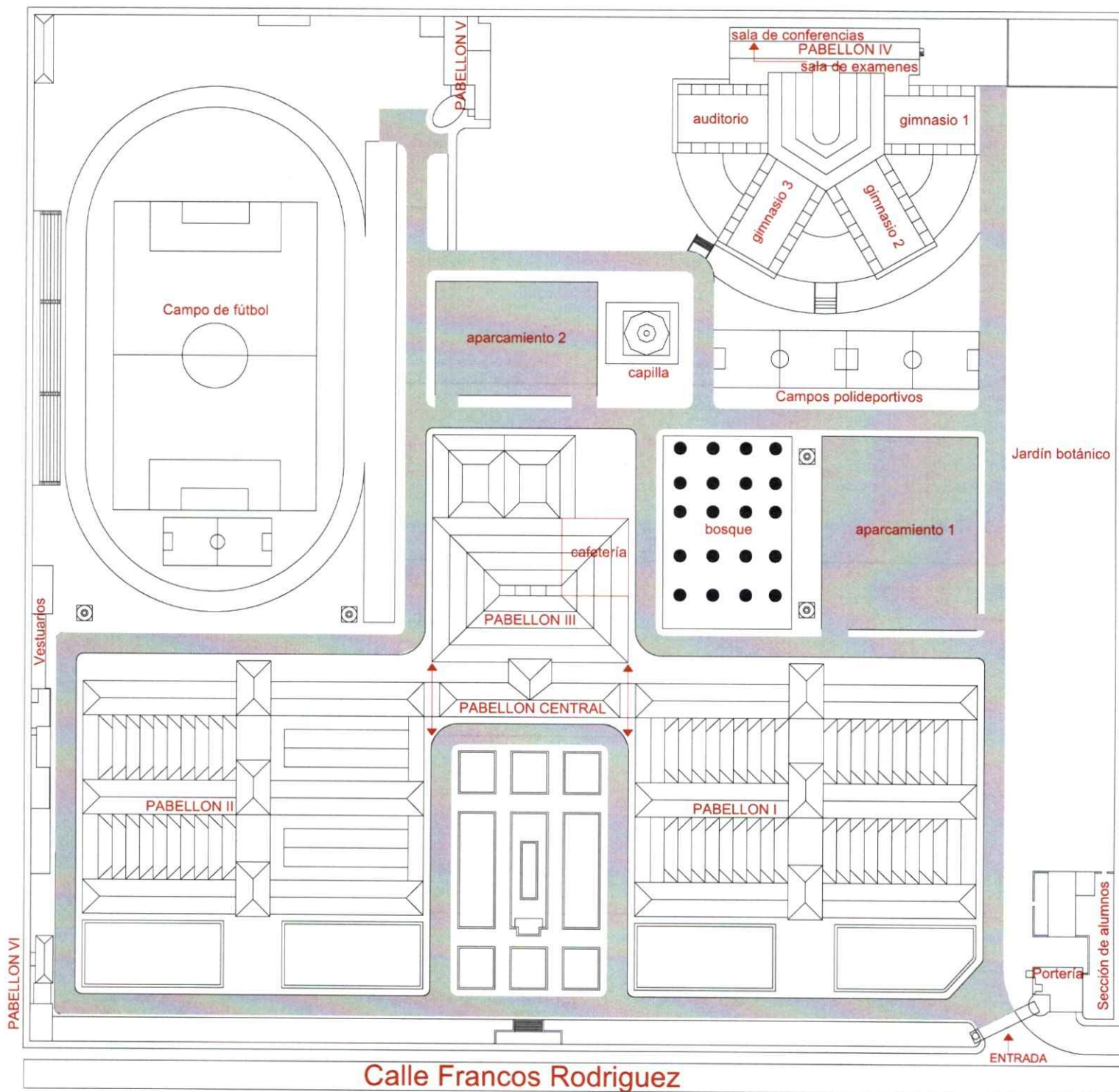
- No fumes en el Instituto.
- No manipules equipos eléctricos si no te han autorizado con anterioridad.
- Apaga los equipos que no estés usando.
- Cuida el material del Instituto, en especial los medios de protección contra incendios, cuando menos te lo esperes se tendrán que utilizar.
- Los pasillos y escaleras deben mantenerse libres de obstáculos.

INTERÉSATE EN CONOCER TU EDIFICIO Y SUS SALIDAS

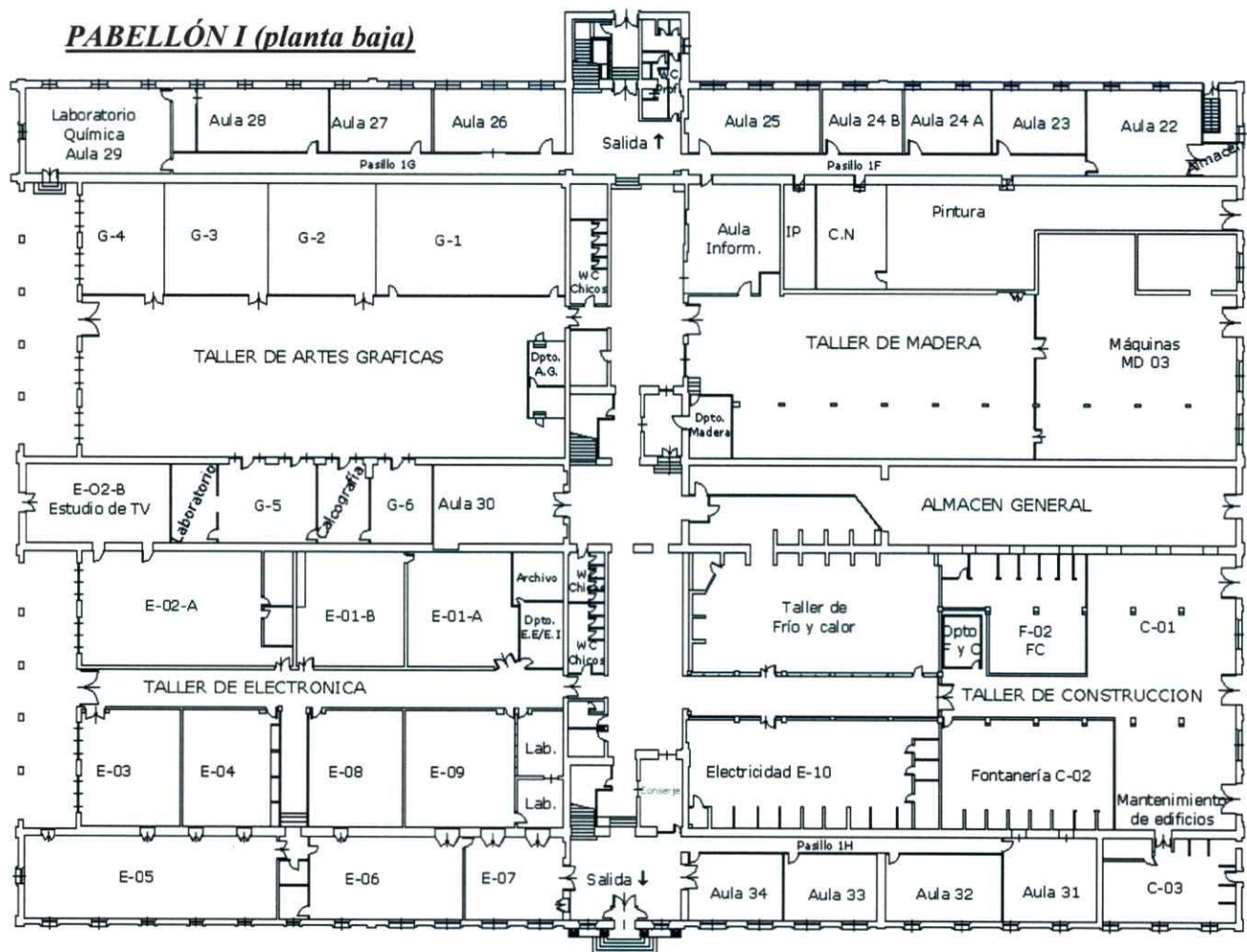


INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
“Virgen de la Paloma”
Madrid

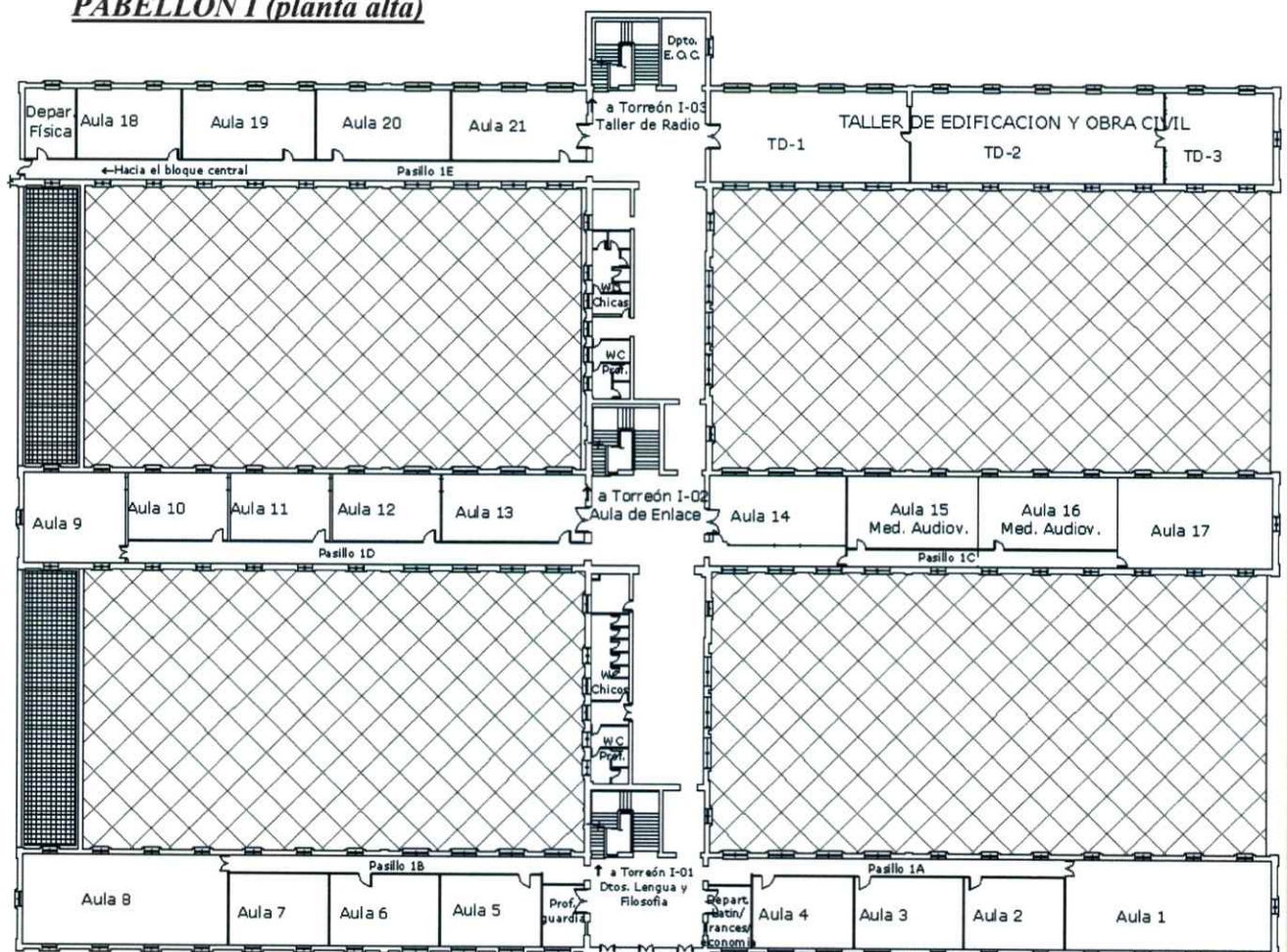
VISTA GENERAL DEL INSTITUTO



PABELLÓN I (planta baja)

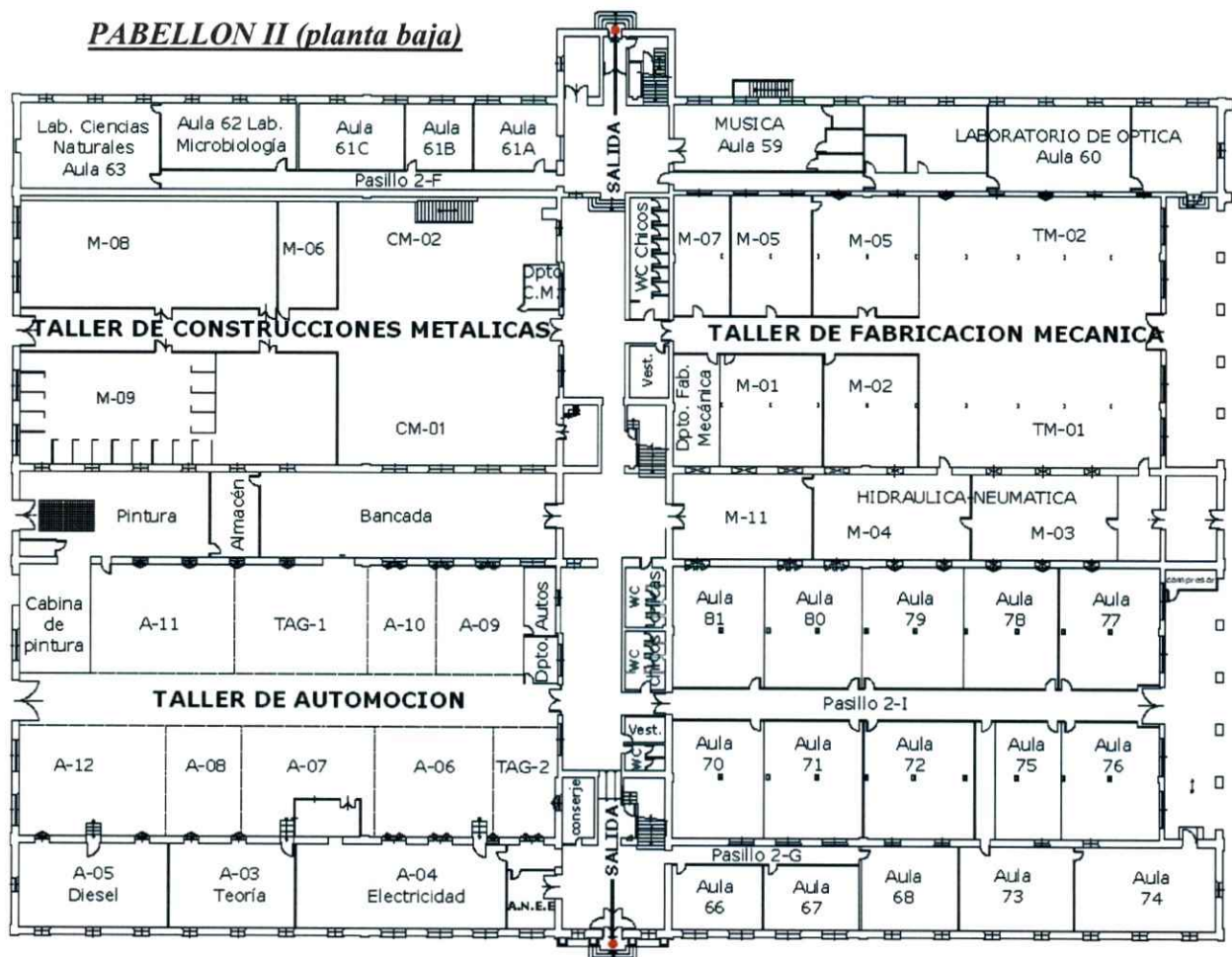


PABELLÓN I (planta alta)

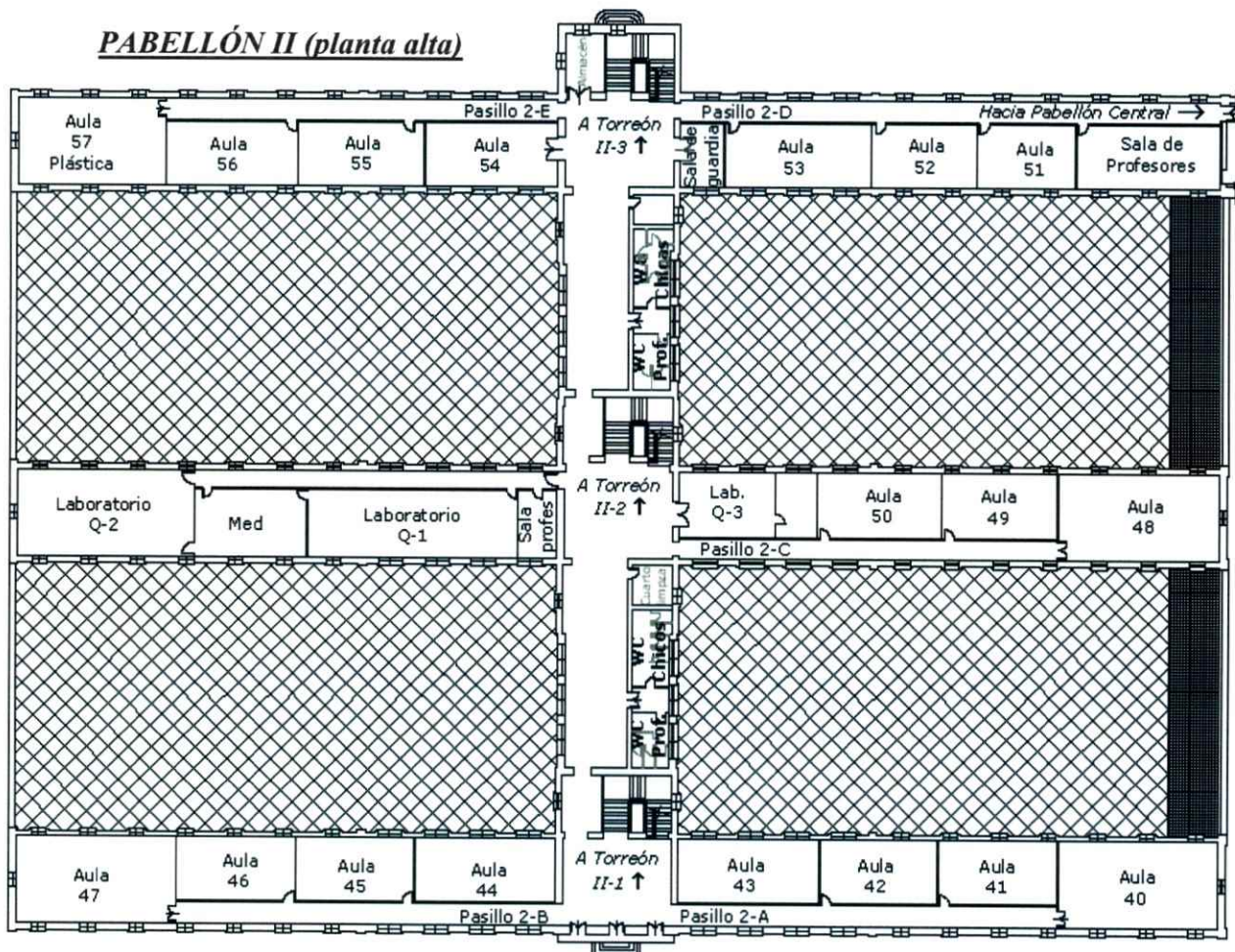


Realizado por los alumnos de Edificación y Obra Civil

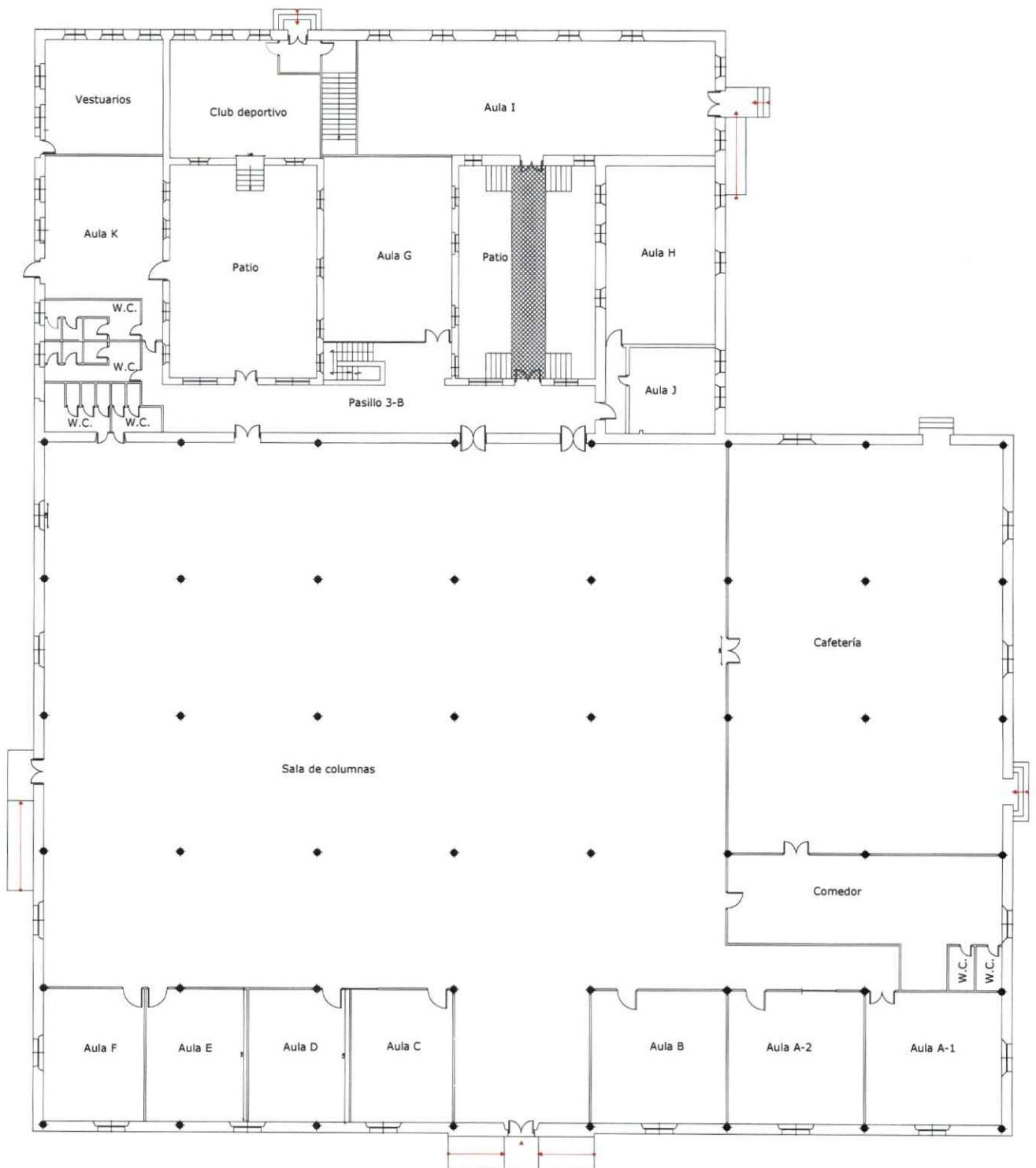
PABELLON II (planta baja)



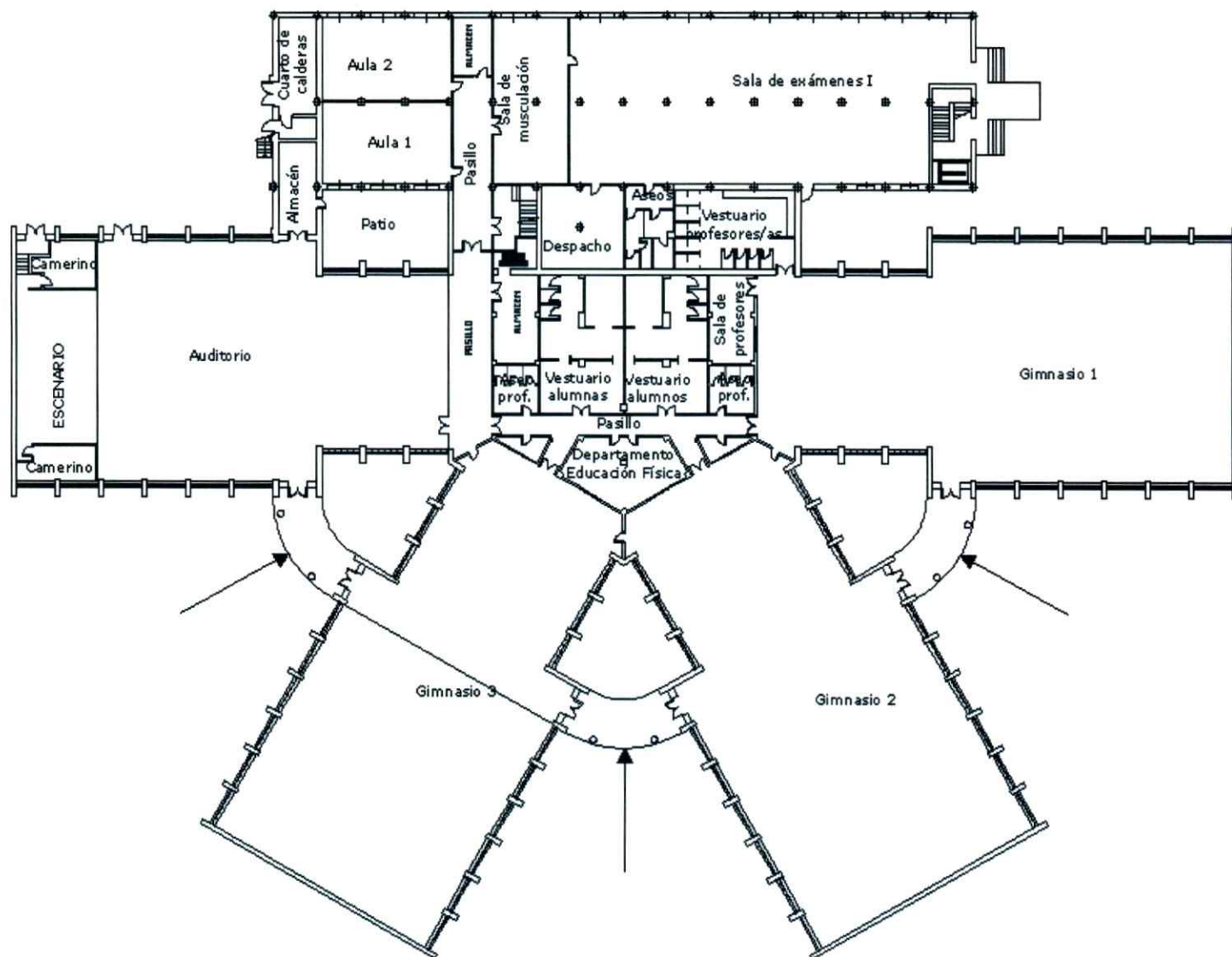
PABELLÓN II (planta alta)



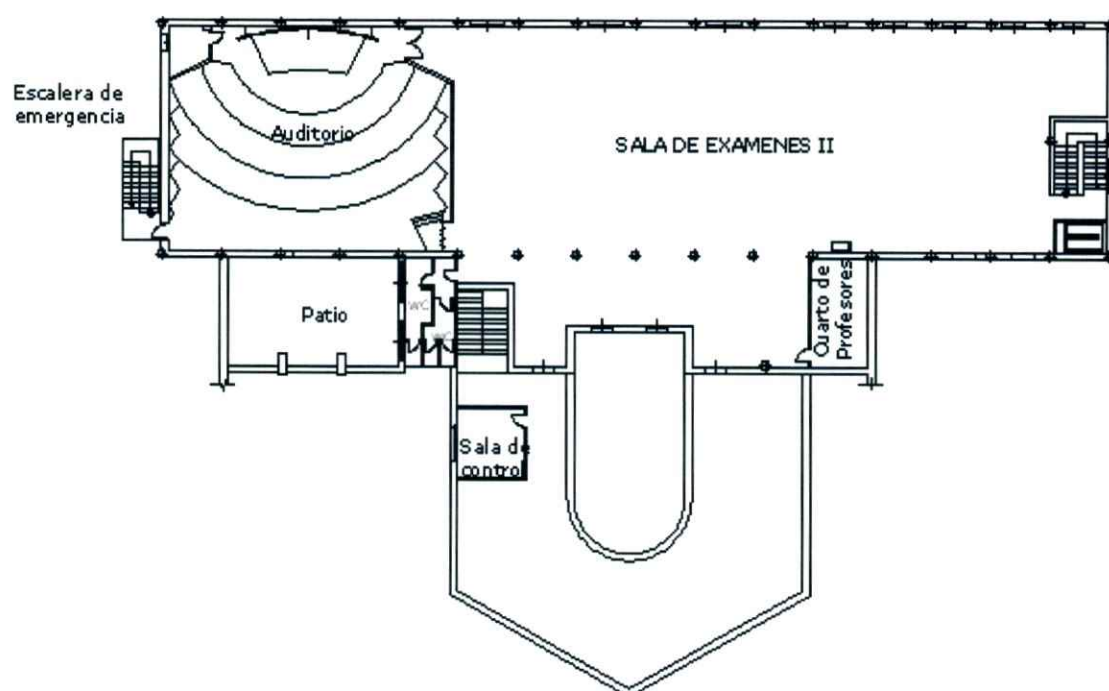
PABELLÓN III



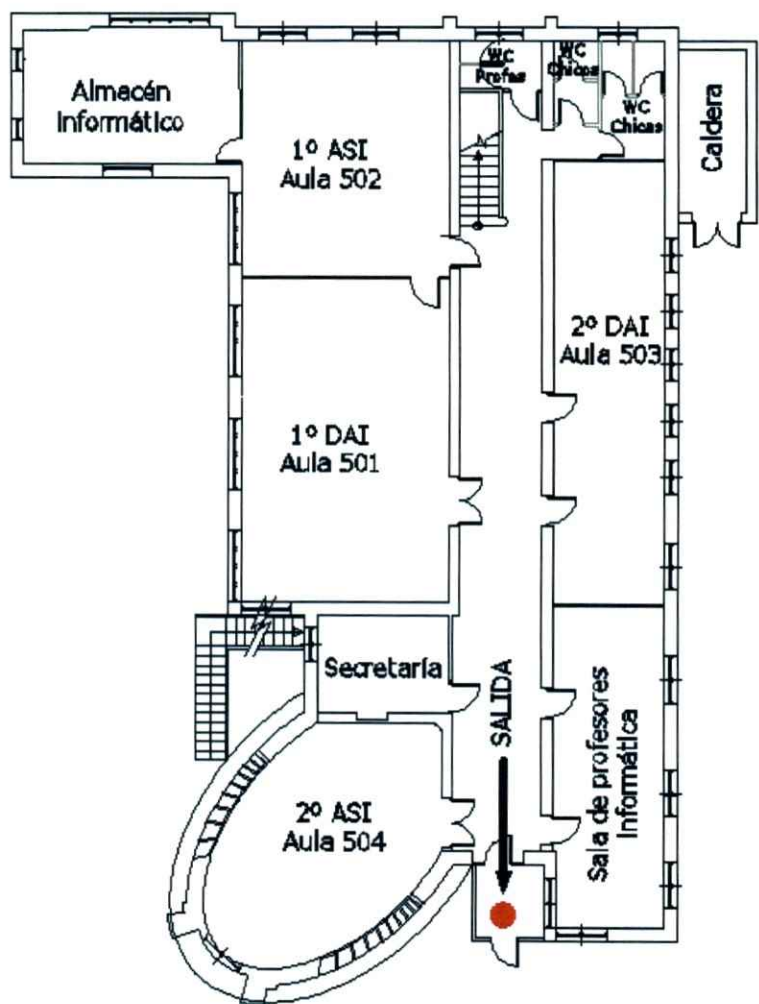
PABELLÓN IV (planta baja)



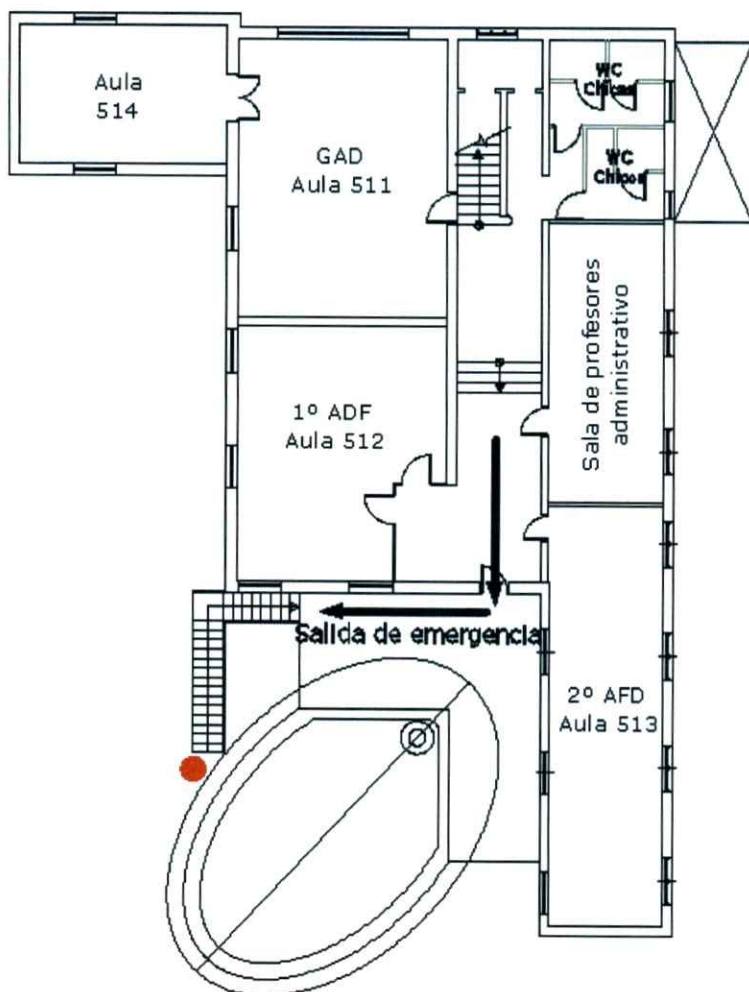
PABELLÓN IV (planta alta)



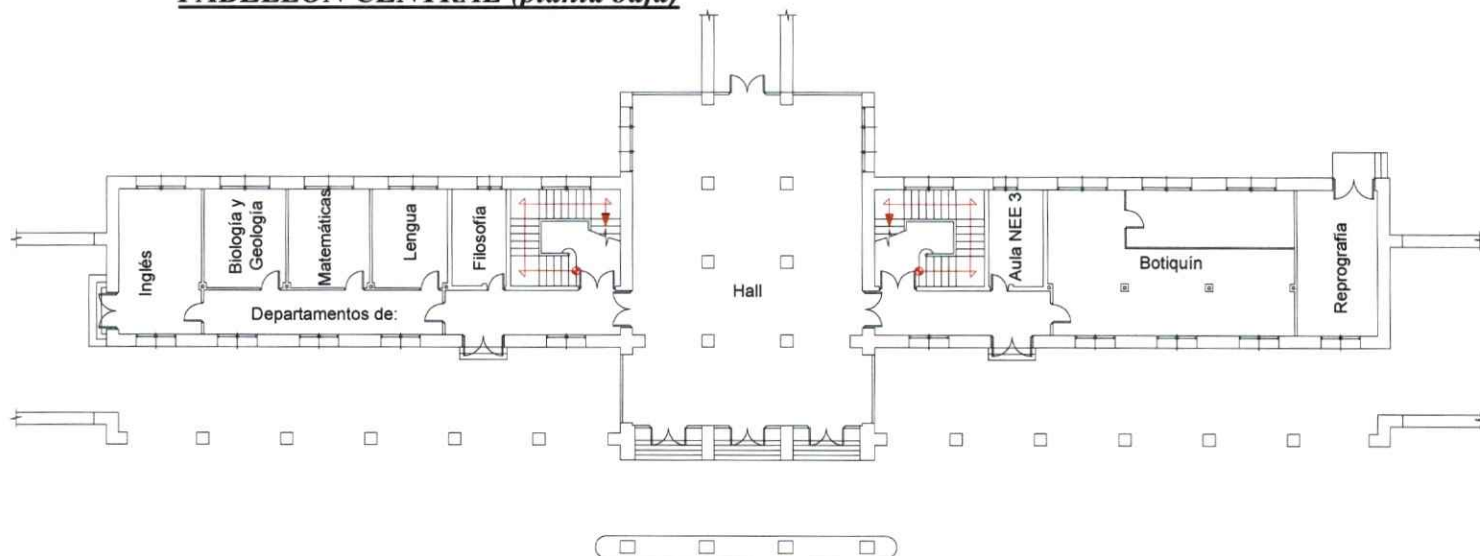
PABELLÓN V (planta baja)



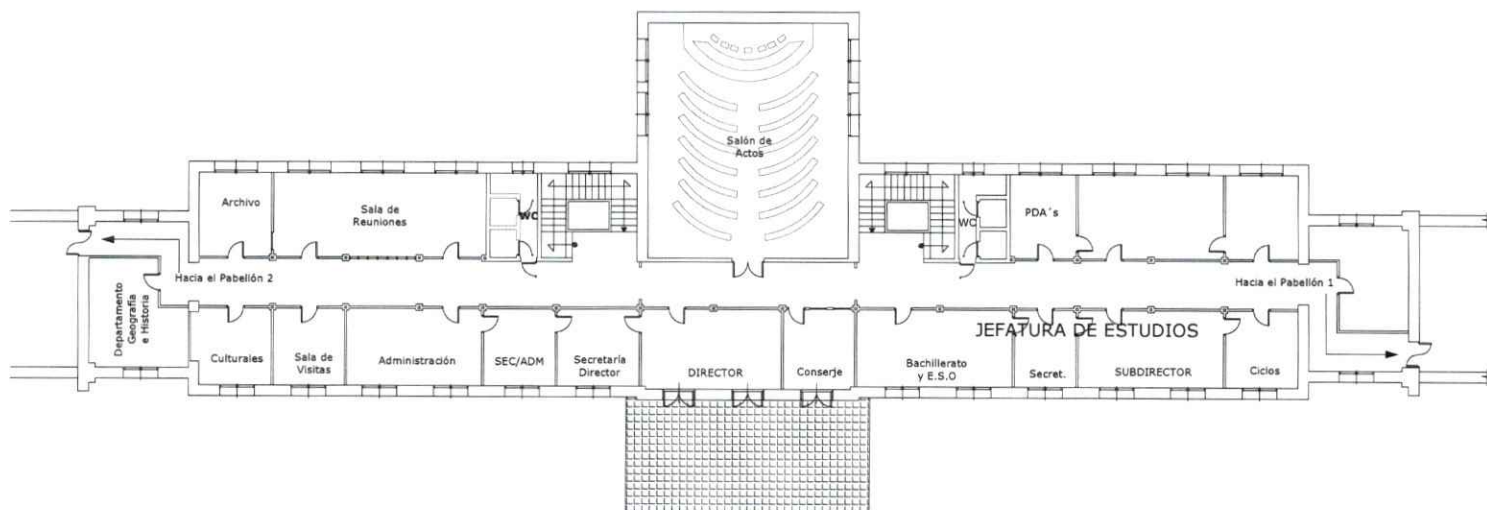
PABELLÓN V (planta alta)



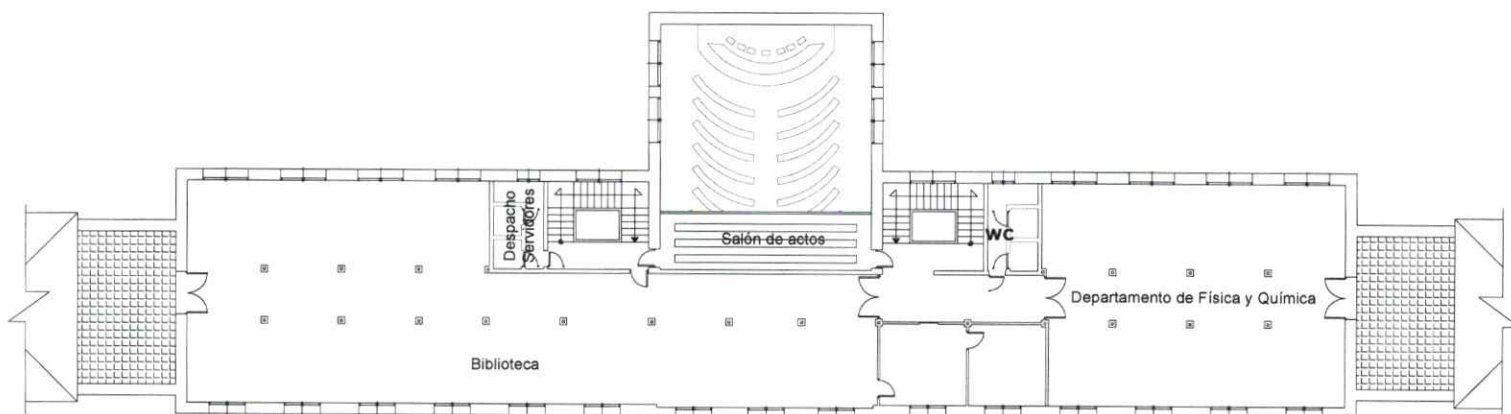
PABELLÓN CENTRAL (planta baja)



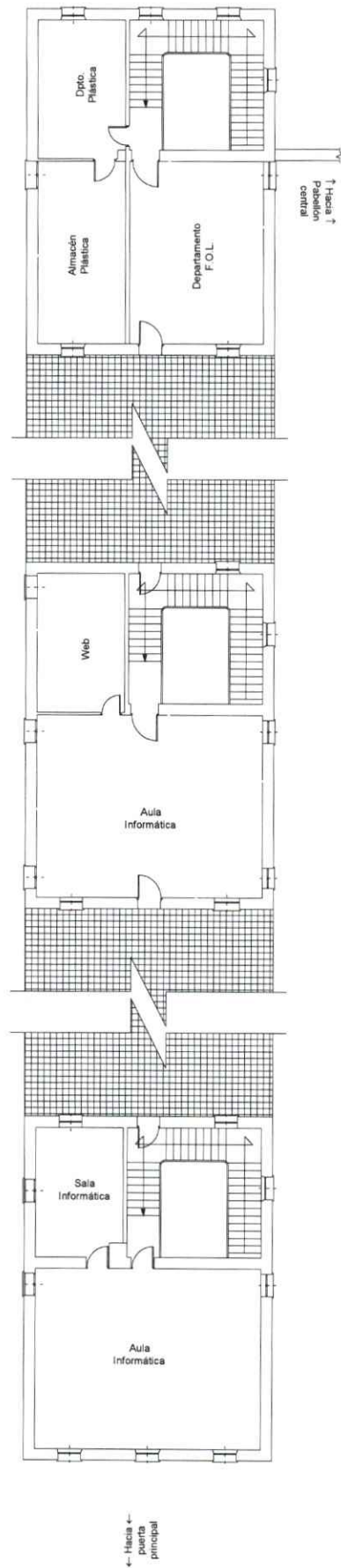
PABELLÓN CENTRAL (planta primera)



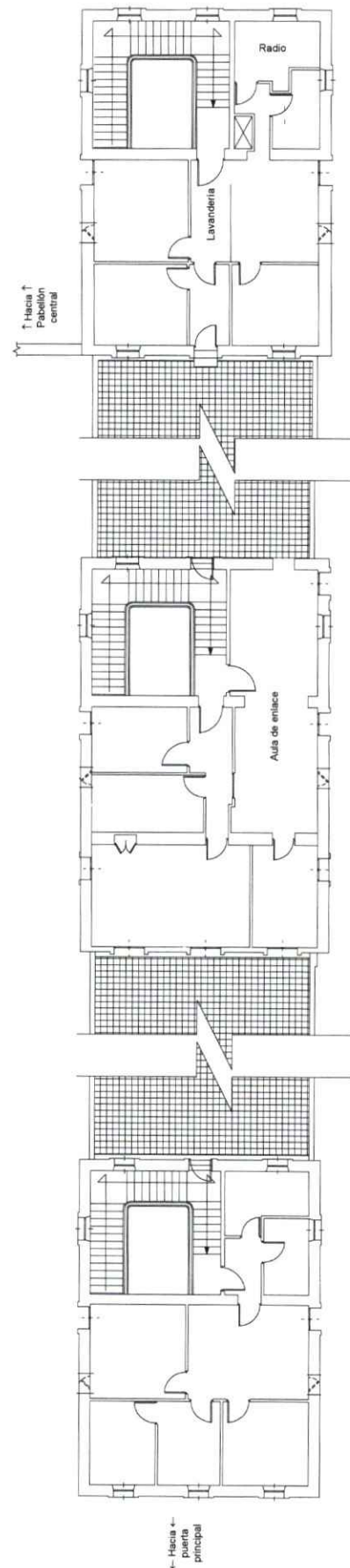
PABELLÓN CENTRAL (planta segunda)

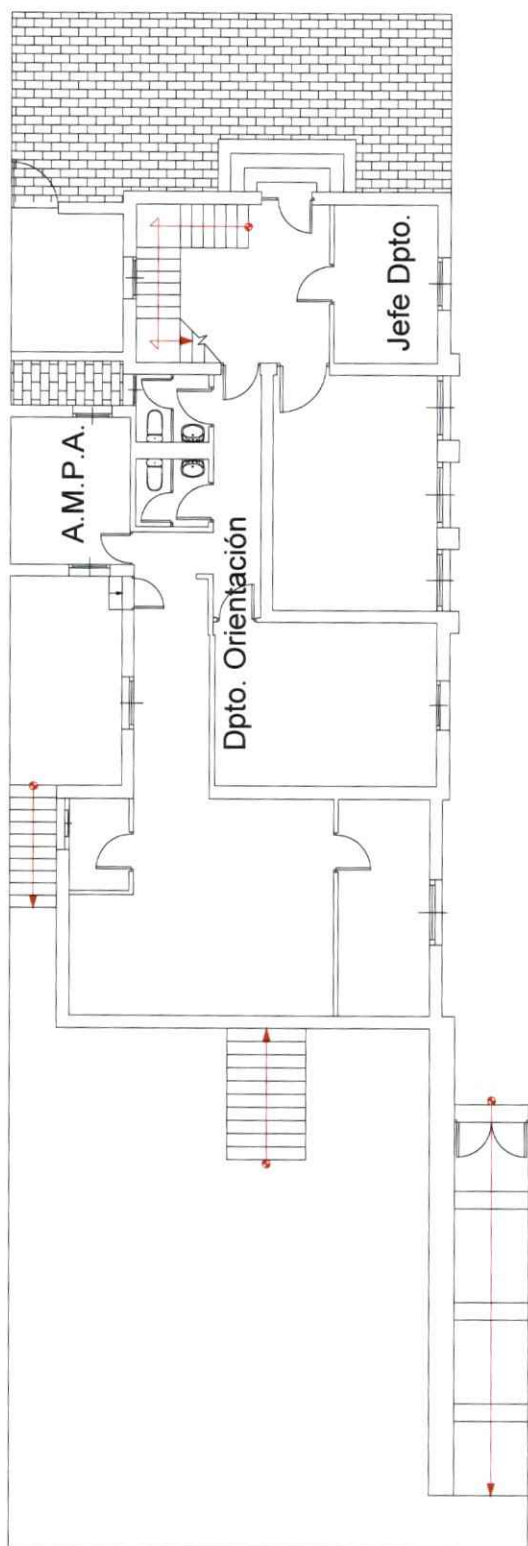


TORREÓN PABELLÓN II



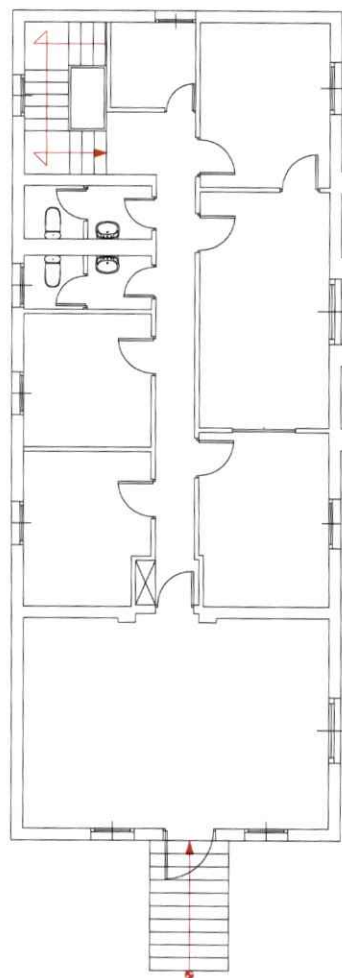
TORREÓN PABELLÓN I





PABELLÓN VI (Planta baja)

PABELLON VI (Planta alta)



SEPTIEMBRE 2025

OCTUBRE 2025

NOVIEMBRE 2025

DICIEMBRE 2025

L	M	Mx	J	V	S	D
					6	7
1	2	3	4	5	13	14
8	9	10	11	12	20	21
15	16	17	18	19	27	28
22	23	24	25	26		
29	30					

L	M	Mx	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

L	M	Mx	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

L	M	Mx	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO 2026

FEBRERO 2026

MARZO 2026

ABRIL 2026

L	M	Mx	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

L	M	Mx	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

L	M	Mx	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

L	M	Mx	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO 2026

JUNIO 2026

L	M	Mx	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

L	M	Mx	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Leyenda:

Festivo	Exámenes Finales	Presentación de Alumnos
No lectivo	Evaluación O 1º	
Renuncia convocatoria Ext.	Comienzo Defen.	Proyectos 2º
Fecha límite RAICES	Comienzo de FFE/FCT	
Sesión de evaluación paso a FFE		
Sesiones Evaluación (ver agenda 2º parte)		
Entrega de boletines		
Días 1 trimestre	Días 2 trimestre	Días 3 trimestre

SEPTIEMBRE 2025

OCTUBRE 2025

NOVIEMBRE 2025

DICIEMBRE 2025

L	M	Mx	J	V	S	D
					6	7
1	2	3	4	5	13	14
8	9	10	11	12	20	21
15	16	17	18	19	27	28
22	23	24	25	26		
29	30					

L	M	Mx	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

L	M	Mx	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

L	M	Mx	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO 2026

FEBRERO 2026

MARZO 2026

ABRIL 2026

L	M	Mx	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

L	M	Mx	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

L	M	Mx	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

L	M	Mx	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO 2026

JUNIO 2026

L	M	Mx	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

L	M	Mx	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Leyenda:

Festivo	Exámenes Finales	Presentación de Alumnos
No lectivo	Evaluación O 1º	
Renuncia convocatoria Ext.	Comienzo Defen.	Proyectos 2º
Fecha límite RAICES	Comienzo de FFE/FCT	
Sesión de evaluación paso a FFE		
Sesiones Evaluación (ver agenda 2º parte)		
Entrega de boletines		
Días 1 trimestre	Días 2 trimestre	Días 3 trimestre

SEPTIEMBRE 2025

OCTUBRE 2025

NOVIEMBRE 2025

DICIEMBRE 2025

L	M	Mx	J	V	S	D
					6	7
1	2	3	4	5	13	14
8	9	10	11	12	20	21
15	16	17	18	19	27	28
22	23	24	25	26		
29	30					

L	M	Mx	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

L	M	Mx	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

L	M	Mx	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO 2026

FEBRERO 2026

MARZO 2026

ABRIL 2026

L	M	Mx	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

L	M	Mx	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

L	M	Mx	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

L	M	Mx	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO 2026

JUNIO 2026

L	M	Mx	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

L	M	Mx	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Leyenda:

Festivo	Exámenes Finales	Presentación de Alumnos
No lectivo	Evaluación O 1º	
Renuncia convocatoria Ext.	Comienzo Defen.	Proyectos 2º
Fecha límite RAICES	Comienzo de FFE/FCT	
Sesión de evaluación paso a FFE		
Sesiones Evaluación (ver agenda 2º parte)		
Entrega de boletines		
Días 1 trimestre	Días 2 trimestre	Días 3 trimestre

SEPTIEMBRE 2025

OCTUBRE 2025

NOVIEMBRE 2025

DICIEMBRE 2025

L	M	Mx	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

L	M	Mx	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

L	M	Mx	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

L	M	Mx	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO 2026

FEBRERO 2026

MARZO 2026

ABRIL 2026

L	M	Mx	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

L	M	Mx	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

L	M	Mx	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

L	M	Mx	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO 2026

JUNIO 2026

L	M	Mx	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

L	M	Mx	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Leyenda:

Festivo	Exámenes Finales	Presentación de Alumnos
No lectivo	Evaluación O 1ª	
Renuncia convocatoria Ext.	Comienzo Defen.	Proyectos 2º
Fecha límite RAICES	Comienzo de FFE/FCT	
Sesión de evaluación paso a FFE		
Sesiones Evaluación (ver agenda 2º parte)		
Entrega de boletines		
Días 1 trimestre	Días 2 trimestre	Días 3 trimestre

SEPTIEMBRE 2025

OCTUBRE 2025

NOVIEMBRE 2025

DICIEMBRE 2025

L	M	Mx	J	V	S	D
					6	7
1	2	3	4	5	13	14
8	9	10	11	12	20	21
15	16	17	18	19	27	28
22	23	24	25	26		
29	30					

L	M	Mx	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

L	M	Mx	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

L	M	Mx	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO 2026

FEBRERO 2026

MARZO 2026

ABRIL 2026

L	M	Mx	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

L	M	Mx	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

L	M	Mx	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

L	M	Mx	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO 2026

JUNIO 2026

L	M	Mx	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

L	M	Mx	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Leyenda:

Festivo	Exámenes Finales	Presentación de Alumnos
No lectivo	Evaluación O 1º	
Renuncia convocatoria Ext.	Comienzo Defen.	Proyectos 2º
Fecha límite RAICES	Comienzo de FFE/FCT	
Sesión de evaluación paso a FFE		
Sesiones Evaluación (ver agenda 2º parte)		
Entrega de boletines		
Días 1 trimestre	Días 2 trimestre	Días 3 trimestre

SEPTIEMBRE 2025

OCTUBRE 2025

NOVIEMBRE 2025

DICIEMBRE 2025

L	M	Mx	J	V	S	D
					6	7
1	2	3	4	5	13	14
8	9	10	11	12	20	21
15	16	17	18	19	27	28
22	23	24	25	26		
29	30					

L	M	Mx	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

L	M	Mx	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

L	M	Mx	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO 2026

FEBRERO 2026

MARZO 2026

ABRIL 2026

L	M	Mx	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

L	M	Mx	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

L	M	Mx	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

L	M	Mx	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO 2026

JUNIO 2026

L	M	Mx	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

L	M	Mx	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Leyenda:

- Festivo
- No lectivo
- Exámenes Finales
- Evaluación O 1º
- Renuncia convocatoria Ext.
- Comienzo Defen.
- Proyectos 2º
- Fecha límite RAICES
- Comienzo de FFE/FCT
- Sesión de evaluación paso a FFE
- Sesiones Evaluación (ver agenda 2º parte)
- Entrega de boletines
- Días 1 trimestre
- Días 2 trimestre
- Días 3 trimestre
- Presentación de Alumnos

SEPTIEMBRE 2025

OCTUBRE 2025

NOVIEMBRE 2025

DICIEMBRE 2025

L	M	Mx	J	V	S	D
					6	7
1	2	3	4	5	13	14
8	9	10	11	12	20	21
15	16	17	18	19	27	28
22	23	24	25	26		
29	30					

L	M	Mx	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

L	M	Mx	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

L	M	Mx	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO 2026

FEBRERO 2026

MARZO 2026

ABRIL 2026

L	M	Mx	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

L	M	Mx	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

L	M	Mx	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

L	M	Mx	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO 2026

JUNIO 2026

L	M	Mx	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

L	M	Mx	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Leyenda:

Festivo	Exámenes Finales	Presentación de Alumnos
No lectivo	Evaluación O 1º	
Renuncia convocatoria Ext.	Comienzo Defen. Proyectos 3º	
Fecha límite RAICES	Comienzo de FFE/FCT	
Sesión de evaluación paso a FFE		
Sesiones Evaluación (ver agenda 2º parte)		
Entrega de boletines		
Días 1 trimestre	Días 2 trimestre	Días 3 trimestre

SEPTIEMBRE 2025

OCTUBRE 2025

NOVIEMBRE 2025

DICIEMBRE 2025

L	M	Mx	J	V	S	D
					6	7
1	2	3	4	5	13	14
8	9	10	11	12	20	21
15	16	17	18	19	27	28
22	23	24	25	26		
29	30					

L	M	Mx	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

L	M	Mx	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

L	M	Mx	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO 2026

FEBRERO 2026

MARZO 2026

ABRIL 2026

L	M	Mx	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

L	M	Mx	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

L	M	Mx	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

L	M	Mx	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO 2026

JUNIO 2026

L	M	Mx	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

L	M	Mx	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Leyenda:

Festivo	Exámenes Finales	Presentación de Alumnos
No lectivo	Evaluación O 1ª	
Renuncia convocatoria Ext.	Comienzo Defen.	Proyectos 2º
Fecha límite RAICES	Comienzo de FFE/FCT	
Sesión de evaluación paso a FFE (ver agenda 2ª parte)		
Sesiones Evaluación (ver agenda 2ª parte)		
Entrega de boletines		
Días 1 trimestre	Días 2 trimestre	Días 3 trimestre